

**ACTA
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
16/09/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Trigésima Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaría Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

- 1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**
- 2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2025.**
- 3. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. GONZALO CORTES SOLICITA LO SIGUIENTE:**
 - 3.1-ACUERDO PARA ENTREGAR EN ARRIENDO INMUEBLE MUNICIPAL SILTIO N°16.**
 - 3.2-ACUERDO PARA REVOCAR COMODATO SITIO ESTANQUE ACUMULADOR JUNTA DE VECINOS CAMARONES.**
 - 3.3.-ACUERDO PARA ENTREGAR COMODATO DEL SITIO ESTANQUE ACUMULADOR AL COMITÉ DE REGO SECTOR CAMARONES.**
 - 3.4-ACUERDO PARA ENTREGAR UNA ACCIÓN DE AGUA PROPIEDAD DE LA I. MUNICILIDAD DE VALLENAR A LA AGRUPACIÓN EL SOL II 2DA ETAPA SECTOR EL JILGUERO**
 - 4. ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOLÉS A NOMBRE DE **RESTOBAR CENTRO DE EVENTOS SANDRA ALVAREZ SAAVEDRA E.I.R.L.**
 - 5. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. MARÍA LORENA RIVERA PINO. SOLICITA LO SIGUIENTE DISCUSIÓN Y POSTERIOR ACUERDO DE:
 - 5.1.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA**
 - 5.2.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES CULTURALES DE LA COMUNA.**
 - 5.3.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES DEPORTIVAS DE LA COMUNA**
 - 6. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS
 - 6.1.-PROVIDENCIA N°4003, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN "ASOFEM-SLEP HUASCO" SOLICITA UNA RECONSIDERACIÓN AL MONTO APROBADO.**
 - 6.2.-PROVIDENCIA N°4016, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. SRA CLAUDIA TAPIA NUÑEZ, VECINA SECTOR PABLO NERUDA, QUINTA. VALLE. REITERA AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES A EQUIPO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
 - 6.3.-PROVIDENCIA N°4118, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "HARDER" SOLICITA UN APORTE DE \$350.000.-SE SERAN UTILIZADOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS.**
 - 6.4.-PROVIDENCIA N°4034, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DE ADULTO MAYOR "RENACIENDO EN VILLA CORDILERA" SOLICITA UN APORTE DE \$300.000.-QUE SERAN UTILIZADOS EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS QUE SE REALIZARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.**



6.5.-PROVIDENCIA N°4040, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. JUNTA DE VECINOS "PERALES VIEJOS" SOLICITA UN APORTE DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN EVENTO PARA REUNIR FONDOS PARA AYUDAR A VECINOS ADULTOS MAYOR PARA LOS TRAMITE DE REGULARIZACIÓN.

6.6.-PROVIDENCIA N°4115, CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SOLICITA UN APORTE DE \$11.000.000.- QUE SERAN UTILIZADOS DE JORNADA AUTOCUIDADO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

7.CUENTA DE COMISIONES.

8.PUNTOS VARIOS.

1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Expresa sus saludos, muy buenos días, queridas concejalas, queridos concejales, funcionarios municipales que nos acompañan el día de hoy. En esta sesión, ordinaria número 30 del Concejo Municipal de Vallenar. Un gusto saludar también a la comunidad que integra a la transmisión del Concejo Municipal. Tenemos 8 puntos en tabla el día de hoy que lo vamos ir abordando uno a uno.

1.2.-CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Informa comenzamos con lo que sucedió este día viernes en el CTA, se realizó la segunda sesión de la mesa caprina Comunal de Vallenar, en donde pudimos entregar una asesoría técnica a los crianceros a través de charla. Se hizo análisis del censo caprino que realizamos, el análisis social del estado caprino en la Comuna. Y finalmente se le hizo entrega del alimento en pellet para las personas que pudieron venir a retirarlo y en los próximos días se está programando la entrega también en aquellos sectores que no pudieron estar presentes en esta actividad. Una actividad que financia la municipalidad de Vallenar a través del Concejo Municipal con la aprobación de los recursos Royalty 2025. Para esta actividad fueron 25 millones de pesos, 20 millones en pellet, además de la compra de algunas copas de agua que también fueron distribuidos según la necesidad que tuviera el territorio. Una sin duda una medida que fue muy importante y es muy importante y un fondo que ya estaba comprometido nuevamente para poder seguir desarrollando esta actividad tan identitaria, tan cultural, tan productiva que es que es de la provincia del Huasco y el próximo año nuevamente podremos hacer entrega de este tipo de ayudas al mundo criancero.

Sr. alcalde. Informa Durante la semana pasada también se estuvo celebrando lo que fue la pampilla de la inclusión y la discapacidad. En donde llegaron más de mil personas a disfrutar en cuatro días de celebración lo que es la Pampilla, principalmente clubes de adulto mayor, principalmente también clubes que tienen que ver con la neuro divergencia, con la dificultad de movilizarse y la pasaron súper bien, fue una experiencia bien entretenida, bien bonita, en donde también le dimos un espacio digno a las personas mayores y a las personas con neuro divergencia y obviamente también con dificultad para la movilización.

Sr. alcalde. Informa el día domingo se realizó el Tedeum evangélico donde en el hall del centro cultural nos dimos cita varias autoridades a nivel local, provincial, regional y que estuvimos dando una acción de gracias para lo que ha sucedido y pidiendo también para lo que vendrá para que Dios siempre esté presente en la toma de nuestras decisiones, nos otorgue la sabiduría, la templanza que necesitamos también para poder gobernar los destinos de la comuna, de la provincia, de la región. Agradezco la invitación ahí a la asociación de pastores evangélicos de nuestra ciudad de Vallenar, encabezado por el pastor Patricio Yáñez que salió todo maravilloso, enviarle la felicitación, el cariño para ellos y obviamente siempre la disposición de la municipalidad bajo esta administración de poder trabajar no solamente con el mundo angélico, yo soy católico así que con la iglesia católica también y obviamente con todos los creyentes que existen dentro de la comuna y poder desarrollarlos en ese sentido.

Sr. alcalde. Informa el día de ayer estuvimos disfrutando de esta actividad que fue el día del pajarete, un evento que busca resaltar este producto con denominación de origen dentro de nuestra comuna de Vallenar. Quiero resaltar el carácter colaborativo que tuvo esta actividad en donde desde hace mucho tiempo yo no veía una actividad en que dos municipios trabajaran de la mano como fue el día de ayer en donde Alto del Carmen y a través de su alcalde Cristian Olivares, su corporación de turismo y en el expreso de nuestro público de agradecimiento pudieron trabajar también con nuestro



fomento productivo de la ilustre municipalidad de Vallenar, dos municipios trabajando juntos en pos de un solo objetivo. Quiero resaltar un producto tan típico, tan identitario como es el pajarete. De verdad fue una fiesta bien bonita, hubo mucha circulación de gente durante todo el día en la plaza Ambrosio O'Higgins. No solamente estuvieron presentes nuestros pajareteros y pisqueros, sino que también nuestros cerveceros, nuestros artesanos, dando una muestra bien importante de lo que significan los productos locales, lo que significan nuestra identidad y queriendo también poner de relieve el desarrollo turístico. No es la primera acción que vamos a desarrollar juntos vienen varias más, que vamos a desarrollar de la mano de otros municipios también, como Huasco y como Freirina. Ya hemos tenido algunas experiencias provechosas como el festival del Criancero, al principio de Mes, en Alto del Carmen, hemos tenido otra que fue el Cierre de la cosecha en Huasco-Bajo, junto al municipio de Huasco.

Sr. alcalde. Informa ayer tuvimos el Día del Pajarete, acá en la plaza Ambrosio O'Higgins, los próximos días viene el lanzamiento del Desierto Florido, la Comuna de Freirina, y así sucesivamente vamos a ir trabajando mancomunadamente los cuatro municipios, poder tener una cartelera cultural en común y poner en relieve nuestros principales productos de la provincia del Huasco. Así que estamos muy contentos.

Sr. alcalde. Informa al día de ayer también en la tarde se hizo el hito turístico Desierto Florido, en donde pudimos obtener una charla por parte de la conaf, hubo agrupaciones folclóricas, ahora pasamos bastante bien.

Sr. alcalde. Informa un hecho negro que sucedió el fin de semana fue este del lamentable asesinato de una persona en situación de calle y también en la Comuna de Vallenar, que ocurrió el día domingo, a eso de las 13 horas, en donde estábamos precisamente en el Tedeum, cuando sucedió este lamentable hecho, en Brasil, en la esquina de Sargento Aldea, un sector complejo de la Comuna, fue una riña entre dos personas en situación de calle, lamentablemente una resultó con heridas mortales, y gracias al trabajo investigativo de la Cid Carabineros, y la evidencia que se pudo rescatar a través de las cámaras de seguridad de la municipalidad, que fueron fundamentales para poder esclarecer lo hecho, se pudo dar con el paradero del asesino durante la tarde, durante el mismo día, y obviamente pasó control de detención. Un lamentable hecho que obviamente en la previa dieciochera también nos golpea. Yo quiero resaltar el trabajo que ha tenido carabineros en ese sentido que tuvo un rápido accionar, pero además también resaltar el trabajo de las cámaras de seguridad que gracias a la evidencia que registrar en las cámaras se pudo establecer la secuencia de lo hecho y se pudo también establecer la identidad de la persona que le dio muerte a esta persona en plena vía pública.

Sr. alcalde. Informa Un sector complejo que aquí hay dos concejales que siempre me señalan el tema de la salida del estadio, en la calle de Brasil, el sargento Aldea, donde corrientemente suceden hechos, incivilidades y que ha sido difícil controlar.

Sr. alcalde. Informa Yo quiero decir que las casetas de seguridad han tenido un efecto positivo, sin duda. Por ejemplo, si nos vamos a la caseta la Uda, ha existido de todos los asaltos que existían anteriormente, este año había un solo reventón de vehículos, no ha habido asaltos a los universitarios, no ha habido incivilidades, no ha habido robos de vehículos en el sector de la universidad de acá. No así tanto en calle de Brasil, en donde obviamente la situación es más compleja, han seguido ocurriendo incivilidades.

Sr. alcalde. Informa Hay un programa que desarrolla la municipalidad de Vallenar, que es el programa calle que le da alimentación a las personas que obviamente yo lo voy a poner en evaluación también, porque de verdad al principio era un programa que yo no quería tomar, lo tomé pensando en la dignidad de las personas del ser humano, pero tampoco puedo poner en peligro a las personas que hacen su vida diario y la hacen de buena manera y que trabajan y que se esfuerzan. Obviamente hay que evaluar la continuidad de este programa al interior del municipio y obviamente eso hace que se congregue mucha gente en situación de calle ahí en el sector y que se provocan la incivilidad que se vivieron durante el fin de semana.

Sr. alcalde. Informa La caseta y la atribución que tienen los funcionarios de seguridad comunal son muy restringidas, no tienen la capacidad de tomar detenido a nadie, no tienen la capacidad de pedir documentación a nadie. solamente una acción persuasiva y obviamente creemos que eso no alcanza para detener lo que allí sucede por lo tanto son varios factores los que intervienen en este lamentable

tema, pero obviamente vamos a evaluar las diferentes acciones que podemos tomar como municipalidad en este sentido.

Sr. alcalde. Informa Bueno, lo que viene mañana miércoles tenemos el tedeum ecuménico a contar de las cuatro de la tarde todos los concejales están cordialmente invitados luego del tedeum tenemos la inauguración de la ramada a las 18.30 en el sector cuatro palomas vamos a recorrer todas las ramadas todas las cocinerías este año y esperemos que sean unas fiestas patrias bien entretenidas bien vividas bien celebradas y sin hechos que lamentar. El jueves 18 de septiembre a contar de las 10 de la mañana tenemos el desfile y acto cívico encargado por la escuela Gabriela Mistral en el estadio Nelson Rojas con la banda Escorpiones de Atacama y con la participación de más de 20 agrupaciones folclóricas el club de rodeo de Buena Esperanza y diferentes organizaciones territoriales y funcionales que van a participar en dicha actividad retornando después de año una un desfile al estadio Nelson Rojas lo cual es muy importante y es yo creo que es un anhelo también de todos los Vallenarinos que disfrutamos en nuestra patria que disfrutamos este tipo de actos cívicos así que lo esperamos contar de las 10 de la mañana en el estadio Nelson Rojas luego a las 18 horas en el parque Ramada cuatro palomas

Sr. alcalde. Informa el 18 septiembre tenemos el show central de fiestas patrias esta vez con los muchachos que son de freirina se me perdió el nombre apasionados de freirina el grupo Pacul de Vallenar luego va a estar la presentación de los súper corsarios del amor y cerramos la fiesta con la tradición y la cumbia ranchera de la mano de la dinastía Huerta que nos visita esta vez con los hijos los llaneros la frontera que son los Ruiz señores la frontera así que va a estar bien entretenida la fiesta artista de nivel nacional que obviamente tienen gran éxito en este en este en este rubro y que van a estar animando la fiesta en nuestra ciudad de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa para finalizar la actividad ya de carácter municipal el día 19 de septiembre a contar de las 10 de la mañana en el Hacienda Buena Esperanza vamos a vivir lo que es la Pampilla, tradicional en donde van a haber juegos populares y además la presentación artística de dos grandes grupos locales como es Sonido Scorpion de Carlos Cortés y los villanos del Huasco de mi amigo Hugo Torres que van a estar animando la fiesta durante la jornada de la Pampilla el día 19 de septiembre. Son las actividades que tenemos programadas para esta semana ha sido bien trabajada esta semana queremos contarle que en el parque Ramada Cuatro Palomas tenemos varias sorpresas nuevas hay un patio de expositores del Huasco que está en la entrada ustedes se van a dar cuenta son 18 puestos nuevos que obviamente trajeron más de alguna polémica pero por no por los puestos mismos sino porque por los puestos que estaban ocupados ahí anteriormente pero obviamente estamos buscando velar el desarrollo del turismo y poner a nuestros productos identitarios por sobre todas las cosas y esa feria va a estar en la entrada de las ramadas hemos hecho un esfuerzo importante en la normalización eléctrica que quedó al pendiente que se anunció el año pasado que no se hizo que la hemos estado haciendo durante este año una inversión importante por parte del municipio más de 120 millones de pesos en este tema de la normalización eléctrica hemos renovado los baños del sector en donde hemos traído nuevas baterías de baño de ducha para darle una mejor calidad también y dignidad a las personas que trabajan ahí a los usuarios que nos visitan hemos hecho un sistema completo de alcantarillado renovamos sacamos derechamente sacamos el que existía y lo hemos hecho nuevamente es un sistema nuevo y que cuenta con dos fosas sépticas de más de 20.000 litros cada uno entonces tenemos una gran capacidad esta vez para poder absorber las demandas que se producen en el parque ramadas cuatro palomas es una inversión importante pero obviamente con el objetivo de darle mejor calidad y dignidad como les decía las personas que trabajan ahí y a las personas que nos van a visitar en los siguientes días.

2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2025.

Sr. alcalde. Nos vamos al punto número dos, que es el pronunciamiento del acta de la sesión ordinaria número 27 de fecha 20 de agosto del 2025. Ustedes concejales tiene cada uno su respectivo correo electrónico. Vamos a someter a votación. Concejal Roberto Tapia. Apruebo, presidente. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo. Por unanimidad, querida secretaria.

**ACUERDO N°452. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta de sesión N°27 de fecha 20/08/2025.

3. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. GONZALO CORTES SOLICITA LO SIGUIENTE:

Sr. alcalde. Informa Pasamos al punto número tres. El administrador municipal, don Gonzalo Cortés Ramírez, solicita lo siguiente. 3.1, acuerdo para entregar en arriendo el inmueble municipal sitios número 16. 3.2, acuerdo para revocar como dato sitios tanque acumulador junta de vecinos camarones. 3.3, acuerdo para entregar como dato del sitio estanque acumulador al comité de riesgo sector camarones. 3.4, acuerdo para entregar una acción de agua, propiedad e ilustre municipalidad de Vallenar a la agrupación, el sol, segunda etapa del sector El Jilguero. Administrador, tiene la palabra.

3. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. GONZALO CORTES SOLICITA LO SIGUIENTE:**3.1-ACUERDO PARA ENTREGAR EN ARRIENDO INMUEBLE MUNICIPAL SILTIO N°16.**

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Buenos días, presidente, buenos días al honorable Concejo Municipal, a los directivos presentes, a todos los presentes en esta sala, a la comunidad en general. Bueno, comienzo con el primer punto. En este caso, señor Cristian Gerardo Robledo se dirige al señor alcalde realizando la siguiente solicitud para solicitar en arriendo el sitio número 16 ubicado en el barro industrial llano de Soto. Aquí quiero hacer una mención, señor alcalde, porque este sitio se encontraba en arriendo desde el año 2020. Fue entregado a una persona, lamentablemente nosotros hicimos la indagatoria. En primer lugar, esta persona no cumplió con los cánones de arriendo. Por lo tanto, ya teníamos la posibilidad de poder dejar sin efecto este contrato de arrendamiento y, obviamente, perseguir el pago de la deuda mediante los dispositivos jurídicos y administrativos que nos permite la legislación. Y, en segundo término, también verificamos que, como dice acá la cláusula quinta del contrato de arriendo de esta persona, la duración era solamente por dos años. Por lo tanto, en estos momentos, ese contrato ya se encuentra vencido. Fue suscrito el 18 de junio del año 2020 y, según la cláusula quinta, tenía un plazo de duración de dos años a partir del 22 de junio del 2020. Por lo tanto, este sitio está en disposición de poder ser arrendado a esta persona. Quiero hacer presente también que esta persona ha hecho posesión de este sitio durante este periodo, lo ha resguardado porque quedó en estado de abandono ya hace bastante tiempo, pero lo que él quiere en estos momentos es regularizar esta situación y poder suscribir un contrato de arriendo con el municipio para poder trabajar este sitio.

Sr. alcalde. Consulta el arrendatario tiene hoy día está en el sitio exactamente está en posesión en que quiere regularizar.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Exactamente quiere regularizar quiere suscribir un contrato y poder el optar a poder trabajar tranquilamente a poder hacer su giro contractual y además a poder postular digamos algunos proyectos para poder comprar maquinaria y todo lo que necesite para poder es un taller mecánico y pero es de tipo casi industrial quiero además hacer presente que el sitio mide aproximadamente 1798 metros cuadrados y se encuentra en el barrio industrial eso sólo antecedentes yo se lo hice llegar también a los concejales de manera con la -anticipación de vida y es por eso que solicito el acuerdo estimado concejo para poder entregar y poder tramitar en este caso el contrato de arrendamiento a nombre de señor Cristian Geraldo Robledo de sitio número 16 ubicado en el barrio industrial llanos de soto propiedad de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, dudas consultas concejales.

Concejal Roberto Tapia. Bueno, yo quiero agradecer y felicitar la labor del administrador en este tema porque es una regularización que se venía pidiendo desde hace varios años, esta persona tenía la intención de poder pagar lo que corresponde por ocupar ese espacio, pero se le había negado



porque había otro contrato de arriendo que no era ocupado, que estaba abandonado, todo lo que explicó el administrador antes. Así que agradecer porque se acogió esa solicitud del vecino y su familia y esperar que, si hay acuerdo del consejo, le pueda ir bien y pueda regularizar toda su documentación ante el servicio impuesto interno, ante el mismo municipio, su patente municipal, que es todo lo que él quiere hacer y desarrollar bien y no podría haber pasado muchos años ahí a la mala, pero, sin embargo, creo que esta es la forma de ser un buen ciudadano, es de hacer las cosas como corresponde. Gracias, presidente.

Sr. alcalde. Vamos a someter a votación. Concejal Roberto Tapia. Apruebo, presidente. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo.

ACUERDO N°453. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba. **Entregar en arriendo inmueble Municipal Sitio N°16. /Por 4 años, se adjunta Decreto alcaldicio N°1231, de fecha 22 de junio de 2020, el que da cuenta que el contrato se encuentra vencido desde el año 2022.**

En atención al Memorando N°ADM-M00473-2025.

3.2-ACUERDO PARA REVOCAR COMODATO SITIO ESTANQUE ACUMULADOR JUNTA DE VECINOS CAMARONES control tiene

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. En el punto 3.2 solicito al Honorable Concejo Municipal el acuerdo para poder revocar el comodato del sitio propiedad de la Municipalidad de Vallenar donde se encuentra ubicado en estos momentos el estanque acumulador de agua que se utiliza para el Comité de Riego de la localidad de Camarones. Acá yo quiero hacer presente también que este sitio que es propiedad del municipio se encuentra dado en comodato, pero a la junta de vecinos. Nosotros hicimos las reuniones correspondientes con la junta de vecinos con el Comité de Riego. Este administrador se personó también en la localidad para obviamente informar cuáles eran las implicancias de que este sitio pudiera volver digamos a la administración en este caso del Comité de Riego que por pertinencia legal debería pertenecer al Comité de Riego y no a la junta de vecinos en virtud de cuáles son las funciones digamos de la junta de vecinos para este particular. En este caso llegamos a un acuerdo tuvimos unas varias reuniones con ellos y acá tengo presente la carta que nos hizo llegar en este caso la directiva firmada por toda la directiva obviamente, pero dirigida a la Municipalidad para respuesta dice que esta carta fue recibida y relacionada con el tema del comodato del terreno que ocupa el estanque acumulador de agua perteneciente al Comité de Riego de Camarones. Como organización la junta de vecinos número 22 de Camarones manifiesta la voluntad de dejar sin efecto dicho comodato para que pase a nombre del Comité de Riego de Camarones sin otro particular firma en este caso el presidente Raúl Pizarro la tesorera Claudia Pérez y María Cortés Álvarez que es la secretaria por lo tanto se hicieron las gestiones con la anterioridad se conversó con la junta de vecinos y efectivamente se entendió que la mejor forma era que este comodato pasara al Comité de Riego de Camarones por la pertinencia digamos de sus funciones por lo tanto en este caso pido acuerdo al Concejo Municipal para poder en primer lugar dejar sin efecto el comodato que tiene la junta de vecinos respecto de este sitio y en segundo lugar para poder entregar este mismo este mismo sitio donde se encuentra el estanque acumulador hacia el Comité de Riego de la localidad de Camarones.

Sr. alcalde. Manifiesta esto estaba previamente conversado, esto es una prerrogativa que camarones nos venía solicitando desde el principio de la administración, obviamente detrás de cada



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



uno de estos trabajos, hay un trabajo administrativo, también consultivo que tiene que realizar y esto lo vemos que llega a buen puerto. Entonces, el 3.2, el acuerdo para revocar el comodato de la junta de vecinos para poder trasladarnos al comodato de Riego. ¿Dudas consulta?

Concejal Artemio Trigo. felicitar al administrador ahora y sobre todo porque se ha tenido contacto con la gente ahí que son beneficiados, tanto la gente de Riego como también los vecinos y eso me parece importante. Muchas gracias.

Sr. alcalde. Vamos a someter a votación. Concejal Roberto Tapia. Apruebo, presidente. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Como decía el administrador si se conversó con las dos partes y ya estaba en beneficio del Comité de Agua de Camarones Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo

ACUERDO N°454. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba. **Revocar Comodato Sitio Estanque Acumulador JJVV Camarones/ Se adjunta mediante la cual se certifica la voluntad de la unidad vecinal de entregar el comodato al comité de riego del mismo Sector.**

En atención al Memorando N° ADM-M00473-2025.

3.3.-ACUERDO PARA ENTREGAR COMODATO DEL SITIO ESTANQUE ACUMULADOR AL COMITÉ DE REGO SECTOR CAMARONES.

Sr. alcalde. Vamos al punto 3, que es el acuerdo para entregar este mismo comodato del sitio estanque acumulador de agua al comité de Riego del Sector Camarones.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Exactamente lo mismo, está relacionado, vamos a dejar sin efecto el comodato anterior y obviamente en la carta si ustedes se fijan, la Junta de vecinos aceptó, dejamos de dejar sin efecto este comodato, pero con la condición de que se entregara obviamente al Comité de Riego. Por lo tanto, ahora lo que vamos a pedir es que ustedes nos aprueben a entregar en comodato este sitio donde se encuentra el estanque acumulador al Comité de Riego de Camarones. Cuatro años.

Sr. alcalde. Sometemos entonces a votaciones 3.3 acuerdo para entregarles comodato el sitio estanque acumulador al comité Riego Sector Camarón.

Concejal Roberto Tapia. felicitar el trabajo que hizo la señora Jacqueline Villegas que desde el comienzo de la administración se acercó a hablar con el administrador, se pudo hacer el contacto ahí y desde ahí que se está trabajando no es una cosa que se solucione de un día para otro sino que lleva gestiones y conversaciones también porque obviamente si la junta vecino tiene un comodato va a costar que lo deje pero sin embargo con el trabajo que hizo Gonzalo como administrador se pudo lograr así que felicitarlo a él como administrador del municipio y a la señora Jacqueline Villegas que llevó esta bandera de lucha por harto, harto, harto tiempo desde la administración anterior primero por las acciones de agua que ya se le devolvieron y hoy día también va a tener el comodato del sitio donde está instalado el estanque así que apruebo. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo.

Concejal Maycol Mancilla. felicitar a Don Gonzalo por el trabajo que ha hecho. Un trabajo que, como decía el colega, empezó hace harto tiempo. y que han beneficio de los vecinos del sector, que hoy día es un sector rural, que mucho que ya veces son marginados de algunas administraciones, pero hoy en día se vemos que se está dando un poquito más de empatía y justicia social con estos sectores, así que por eso Apruebo presidente.

Concejal Artemio Trigo. Sí, yo también quiero, felicitar al comité de Agua y al administrador, pero



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



también yo creo que parte importante le corresponde a la Junta vecinos que tuvo la mejor gentileza de llevar adelante y todo ahí en convivencia, todos son del mismo sector, así que apruebo presidente. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente.

Sr. alcalde. Yo también apruebo y de verdad me siento también contento de esta producción porque yo sé que los trabajos, los desarrollan los equipos pero las decisiones las toma uno como alcalde y detrás de cada uno de estas acciones que desarrollan los equipos hay una decisión que tomamos como administración entonces es importante también que sentirme parte total y activa de cada una de las acciones que me he oído desarrollando a lo largo de esta administración y que ha sido difícil, muy difícil pero que hemos podido sacar altas cosas adelante también eso está a la vista de cada uno de los Vallenarinos así que felicitarlo también a la Jacqueline, a su comité tarea cumplida Jacqueline, misión cumplida se devuelve con justicia esta parte de su sector a su mano y esperemos que la aprovechen bien y que sean beneficios de los vecinos de todo el sector.

ACUERDO N°455. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba. **Entregar en Comodato del Sitio Estanque Acumulador al comité de Rego Sector Camarones por 4 años.**

En atención al Memorando N°ADM-M00473-2025.

3.4-ACUERDO PARA ENTREGAR UNA ACCIÓN DE AGUA PROPIEDAD DE LA I. MUNICILIDAD DE VALLENAR A LA AGRUPACIÓN EL SOL II 2DA ETAPA SECTOR EL JILGUERO

Sr. alcalde. 3.4 Gonzalo.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Gracias, presidente. Quisiera ser presente para que quede en acta también a secretaría que el primer acuerdo que era el 3.1 para poder entregar en arriendo el mueble municipal también es por un periodo de 4 años, ya, para que en acta y después lo podamos plasmar también en el contrato.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Y, por último, estoy solicitando también acuerdo al Concejo Municipal respecto de la solicitud que hace en este caso la agrupación de mejoramiento de la calidad de vida llamada el Sol Segunda Etapa del Sector del Jilguero. Su Rut es 65.149.758-2 y quiere solicitar respetuosamente una acción de agua del Canal Marañoñ. Esto ya se conversó en alguna oportunidad también con la Administración Municipal y se acordó que a través de la Dirección de Medio Ambiente también se iban a realizar algunas visitas al terreno para evaluar la factibilidad de la entrega de parte del municipio de una cantidad de agua para el regadío de las áreas verdes de ese sector. Cabe ser presente que estas personas se hacen cargo voluntariamente del regadío de una área verde que tiene ahí como una plazoleta, se hace también la extracción de agua pero la idea es que esto quede saneado, que se le entregue por parte del municipio una acción de agua para que no tengan problema en este caso con el celador del Canal y por eso también les ice llegar un pronunciamiento de la DAU confirmando que nosotros como municipio tenemos la capacidad de poder entregar esta acción de agua y además el compromiso que adquirimos también con la Dirección de Medio Ambiente para poder hacer el mantenimiento del área verde de este sector alcalde.

Sr. alcalde. Gracias Gonzalo 3.4 entonces alguna duda consulta

Concejal Artemio Trigo. ¿Tienes algún acumulador? Es solamente el día que les corresponde el turno.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Es solamente el día que les corresponde el turno. Para ellos lo hacen habitualmente, pero es para poder regularizar. También lo que hicimos formalizar lo



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



estaban haciendo de manera voluntaria, pero para no tener problema en este caso con el celador y con los otros accionistas de ese canal.

Sr. alcalde. También otro compromiso que estamos a puerta de cumplir con otro sector rural importante también de la comuna, como es el Jilguero. Los sometemos a votación.

Sr. alcalde. Vamos a someter a votación. Concejal Roberto Tapia. Apruebo, presidente. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente.

Sr. alcalde. Yo también apruebo, buenas noticias para los vecinos de la segunda etapa del sector del Jilguero donde también venían solicitando esto por mucho tiempo y que bueno, que nuestra administración se pueda dar, así que un abrazo para ellos.

ACUERDO N°456. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba. **Entregar una acción de agua propiedad de la I. Municipalidad de Vallenar a la agrupación. El Sol II 2DA Etapa Sector el Jilguero, / Se adjunta carta solicitud agrupación mejoramiento calidad de vida El Sol 2DA Etapa el Jilguero. Rut:65.149.758-2/Se adjunta informe jurídico respecto las acciones disponibles en canal Marañón que son propiedad del municipio de Vallenar.**

En atención al memorando N°ADM-M00473-2025.

4.ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES PRESENTA ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE RESTOBAR CENTRO DE EVENTOS SANDRA ALVAREZ SAAVEDRA E.I.R.L.

Sr. alcalde. A continuación, en el punto número 4 de la tabla, la encargada de rentas municipales, la señora Rosa Pujado Cortés, presenta antecedentes de patentes de alcohol a nombre de restobar de eventos Sandra Álvarez Saavedra, EIRL. Esta es una patente que el Concejo Municipal la había revocado en su oportunidad y que, debido a los recursos administrativos interpuestos por la contribuyente, específicamente un recurso de reposición que fue debidamente tramitado, se vuelve a votar la patente en cuestión en el Concejo Municipal de Vallenar. Se han seguido los trámites administrativos, las notificaciones correspondientes por ambos partes. Estamos hablando de la discoteca Toclub y que obviamente debe ser puesta en tabla nuevamente para su reconsideración y su evaluación. Rosita usted nos explica de qué se trata todo esto y a los concejales que obviamente tienen la información correspondiente.

Encargada de rentas municipales, Sra. Rosa Pujado Cortés. Efectivamente, este es un tema de una, la contribuyente o el administrador del local presentó un recurso de reposición. Por el tema de su patente de alcoholos, Toclub, que está ubicada en calle Ramírez que son patentes de alcoholos, patentes de restaurante, patentes de salón de baile y patentes de cabaret. Entonces ellos presentaron un recurso de reposición para que las patentes puedan ser autorizadas para su cancelación, y lo cual deben pasar por concejo Tiene que pasar por consejo para la autorización de la renovación de las patentes correspondientes.

Sr. alcalde. Agregar a eso que el contribuyente tomamos también una serie de medidas con respecto al funcionamiento de su local y que obviamente tiene que ver con iluminación, con instalación de cámara y con el mejoramiento del entorno. Por lo tanto, lo volvemos a someter a votación aquí dentro del Concejo Municipal. No sé si quieren alguien consultar, comentar. El tiempo va para hacerlo.



Concejal Roberto Tapia. Bueno, lo primero que yo quiero decir es que nosotros cuando votamos el rol de alcoholos para este semestre, bajo los argumentos que contempla la ley, que es lo que decía la Junta de Vecinos, en este caso la número 156 que preside don Waldo Ramos que pasó su votación en ese informe que no era positivo, se rechazó, al menos por parte de este concejal, ese rol de alcohol. Posterior a eso se hicieron bastantes gestiones de los propietarios, la administradora del local y como dice el alcalde, se han propuesto algunas mejoras importantes y también se sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos donde se hicieron las propuestas por parte de este local, de esta empresa para poder trabajar de la mano con la Junta de Vecinos cuando hay algún problema, cuando hay alguna dificultad, cuando hay algún problema que pueda ocasionar el funcionamiento de esta discoteca. Hoy día, en otro argumento, hoy día la Comuna de Vallenar está con un alto nivel de cesantía. Creo que eso también tenemos que tomarlo en cuenta al momento de poder revisar esto. Y lo otro, quiero consultar a Célica, directora de control, si esto se resolvía solo con el recurso de reposición que se le presentó al alcalde, porque se había dicho que no se podía votar de nuevo en el Concejo.

Directora de control. Sra Celica Medina. Buenos días. Claro, en su momento se dijo que no se podía votar porque no se habían llevado a cabo los procedimientos correspondientes. De hecho, no había sido notificada formalmente de la resolución o el decreto que no renovaba la patente. Ese era el motivo de por qué no se pudo votar en aquella oportunidad en una sesión anterior. Posteriormente se hicieron los procedimientos correspondientes, fue notificado formalmente, se notificó el decreto, el contribuyente hizo uso de los medios legales que le establece la normativa para recurrir de esa resolución y es el resultado que se está presentando nuevamente para votación. Esa es la situación. ¿Podría, disculpa, agregar algo más si me permiten? Sólo señalar en atención la transparencia también del proceso. En el caso del señor alcalde se debería abstener de emitir votación porque sí, sólo para recordar porque expresamente señaló en alguna oportunidad en una sesión su vínculo de amistad, entonces debería abstenerse.

Sr. alcalde. Duda Consultas ninguna, vamos a votar, voy a comenzar votando yo esta vez, con mi atención, **con mi abstención** por supuesto, porque como lo señalé anteriormente, con Robert nos une, ya no sé si tanto porque después de todo este proceso ha sido medio complejo, pero no une una amistad de mucho tiempo, vinculada principalmente a un amigo que tenemos en común y que está en el cielo y que por estos días también va a cumplir un aniversario más de su partida, me refiero a Marco Ramírez, y que él generó un lazo importante con Robert, así que mi inhabilitación para votar en esta oportunidad.

Concejal Roberto Tapia. Pensando en el alto nivel de cesantía, en que la empresa también ha buscado mejoras. Atendiendo el alto nivel de Cesantía, atendiendo a que la empresa hizo algunas mejoras importantes, que conversó con los vecinos, conversó con la directiva de la Junta de Vecinos de la Manzana 156, que tiene disposición para seguir conversando con ellos y para poder seguir vinculándose con la Junta de Vecinos y también con los demás vecinos que viven colindante al sector,

Apruebo presidente.

Concejala Deisy Saavedra. La verdad que para mí resulta muy ingrato el que hemos votado sobre este tema, dimos a conocer nuestro rechazo a la patente y fue solo porque estaba el informe de los vecinos que para nosotros resulta sumamente importante la voz de la ciudadanía, en estos casos que son tan sensibles en temas de seguridad principalmente a propósito de lo que pasa la salida de una discoteca. Lamentablemente no tuvimos informe sobre la mesa, no tuvimos informe ni de carabineros, ni de obras, ni de fiscalización municipal y esto se viene repitiendo en reiteradas ocasiones. Voy a ser bien honesta en este sentido porque yo ya llevo dos períodos en este concejo y lamentablemente siempre surgió el mismo problema y por eso para que la ciudadanía lo sepa que nosotros si aprobamos la continuidad de locales que realmente no están cumpliendo a los ojos de la comunidad con la ley de patentes de alcoholos es solamente porque no ha habido el trabajo que tiene que estar en el municipio y en las instituciones que también corresponde como carabineros, ya, entonces nosotros debido bajo la ley tenemos que hacer lo que la ley nos manda y por eso que tenemos que dar continuidad siempre las patentes sin ver el otro lado porque yo creo alcalde que en esta administración ya se nos dijo que las cosas van a cambiar y ojalá si sea porque ya en diciembre nuevamente tenemos que ver el tema de las patentes entonces vamos a estar en lo mismo va a suceder lo mismo nuevamente vamos a tener que aprobar patentes que realmente no funcionan bien



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



en Vallenar que inclusive en algunos locales hay esta prostitución infantil vamos a seguir lo permitiendo creo que tenemos que poner atajo a eso de lo contrario nosotros vamos a tener que ejercer nuestra labor de concejales que realmente la ley nos ampara en este sentido porque si no nos traen informe todo está bien todo está bien en Vallenar todo entonces es bien lamentable lo que está sucediendo debido y como ya hubo conversación entre la junta de vecinos y los dueños de la discoteca se llegó a un acuerdo yo creo entre ellos voy aprobar por esta vez por no haber informes sobre la mesa. **Apruebo**

Concejala Nathalie Mery. Bueno, lo que, por lo menos de mi parte, no persigo decir no o sí ser punitiva en este caso, la idea siempre de nosotros es que los locales puedan remediar. Siento un poco ingrato, como decía la ciudad de Deisy, que nos cargue la mano en este sentido, ya que el informe de Carabinero nunca llegó, se solicitó de la municipalidad, incluso el alcalde lo solicitó y no sé por qué, si no se le hace caso al alcalde, qué manera podemos nosotros realizar nuestro trabajo de más gente de mejor forma. Esto se le explica a la comunidad porque al final esto no es un juego, apruebo rechazo, apruebo rechazo sino que como decía Deisy y también el alcalde nosotros nos regimos ante papeles si en la redes sociales es súper importante, yo siempre he dicho si tienen alguna denuncia algo es importante para que la comunidad pueda enterarse porque no todos estamos en el mismo sitio pero la formalidad es importante un reclamo por la redes sociales no va a generar ni un cambio necesitamos enviar carta y esto no solamente pasa por los problemas que hay en algún local o comerciante o en el mismo actividad del río necesitamos ser un poquito más serio en esta parte necesitamos mandar carta, informarle al alcalde, informarle a los concejales porque nosotros venimos para acá y se mire la comunidad tenemos veinte cartas que reclamaron de esto, treinta cartas porque nosotros no podemos tomar decisiones porque a alguien me dijo entonces démosle un poquito de tiempo, sé que no todo el mundo tiene tiempo para venir a dejar una carta bueno no sé ojalá que también puedan hacer algo alguna carta de no solamente se pueda venir a dejar acá sino que de otra manera online ojalá que el otro año porque también hay un link de reclamo en la municipalidad y es súper efectivo entonces necesitamos que la comunidad pueda darnos el respaldo a nosotros como concejales nosotros podemos traer temas acá pero el alcalde también puede decir ya aquí nadie reclamado entonces al final puede ser ah no se le ocurrió la concejal se le ocurrió la concejala entonces necesitamos hacer un poquito más prolíjo en esto mucho más formales y no solo yo voy aprobar pero no porque el tema de la asentía sí está bien pero voy a probar porque también la persona y el local que estaba afectado también siguió los conductos y eso es muy importante y esperamos que todos los locales comerciales tengan una mejora comunitaria no solamente para ganar dinero sino que también que sean un servicio y un bienestar hacia la comunidad y podamos trabajar en conjunto en eso y que ojalá que carabineros por favor manden lo informe no sé de qué manera más poder ir para allá para poder generar esto porque la comunidad en realidad después nosotros vamos en la calle en las redes y nos no interpelan a nosotros ya y eso es súper importante para poder hacer un trabajo como dice el alcalde un poquito más serio. **Apruebo**

Sr. alcalde. Quiero, hacer el punto con lo que dice Natalia. Es muy importante poder seguir los canales formales de tramitación, los canales administrativos que existen dentro del municipio. Las redes sociales no son canales formales de comunicación entre la institución y las personas. Nos sirven para comunicar, nos sirven para terminar, pero no son los canales formales de comunicación. Lo digo porque a mí también me llega mucho mensaje de repente por Messenger, por WhatsApp y obviamente yo lo decía el otro día, hasta lo publiqué y le digo, yo no tengo el tiempo muchas veces de leer todos los mensajes o todos los WhatsApp que me llegan a diario. Por lo tanto, no me doy por enterado de muchos mensajes que me envían y después la gente se atreve a decir no, si yo lo hablé con Don Víctor, le dije al alcalde no, no es el canal, el canal es venir a la municipalidad lo afrontamos frente a frente, me envía una carta como corresponde, como tal como lo señala la concejala y ahí es cuando uno se da por enterado de ciertas cosas. Las redes sociales ayudan, pero no son todos. Robin a propósito de lo que usted me comentaba hoy día en la mañana de lo que salió en el diario. En el diario sale lapidario informe sobre las casetas, informe sobre qué, sobre redes sociales si en redes sociales se mete un anónimo y habla lo que se le antoja y lo que dice lo que quiere decir y pueden ser Buch como a un candidato presidencial, por ahí que ponía a una persona con 10 cuentas diferentes y hablas con un ataque concertado sobre algún tema eso son las redes sociales no, hay detrás de esta noticia que sale en el diario ni siquiera hay un informe de carabineros ni siquiera se le



pide un informe a la universidad de atacama, que hace no, nada, las redes sociales que a mí me encanta usar las redes sociales yo soy asido usuario de las redes sociales pero sé que no son el canal formal de seguir trámite que es que conllevan a tomar decisiones administrativamente hablando no lo son no lo serán existen otros canales, quería hacer el punto con la votación de la concejala.

Concejal Maicol Mancilla. Rechazo señor presidente, debido a que no están todos los antecedentes sobre la mesa y si vamos a seguir así, yo no estoy dispuesto para esto, de que no se nos entregue toda la información correspondiente. Cuando entramos en diciembre, dijeron que se nos iban a hacer llegar todos los antecedentes necesarios, al menos para lo que es patente. Hoy día los hemos puesto acá porque en primera instancia se pidió un concejo privado, cerrado, que hoy día los ponen a la luz, así que igual hay que ser un poquito más de cauteloso con eso y no porque sea amigo de alguna autoridad, no hagan pasar por esto, pero como les digo, mientras no nos entreguen todos los antecedentes, nosotros como concejales, como decía la señora Daisy o la señora Natalie, porque aquí se está haciendo algo mal, carabinero no está entregando los antecedentes, pedimos el informe de la Junta de vecinos que está el mismo que no hicieron llegar la primera vez, no hay nada, de la Junta de vecinos, el tema no sé si todos los locales cuentan con su entrada universal y yo estoy hablando en general, pero mientras no tengamos los antecedentes, como decía la colega, esto va a volver a ocurrir en diciembre, va a volver a ocurrir mientras la administración no pueda hacer algo con este tema, señor alcalde, por mi parte. **Rechazo.**

Sr. alcalde. Concejal el punto que voy a hacer que para mí hubiera sido fácil quedarme callado desde la primera vez, concejal, y decirle, porque como insisto Robert, tenemos un cierto grado apuntar, y no exponerlo a nadie y votar a favor. Yo creo que ahí hubiera sido grave el tema porque obviamente yo hubiera estado encubriendo una situación de amistad con una persona que lo tengo y lo reconozco públicamente, porque no tengo ningún problema de decir, esta persona es mi amigo o no es mi amigo, pero en ningún caso, he favorecido a Robert de hecho, lleva más de dos meses cerrado su local, y él ha seguido todos los trámites administrativos que ha tenido que seguir, se ha tenido a la ley, yo no les he dado ningún tipo de ayuda porque si hubiera querido brindarle ayuda, lo hicimos votado extraordinariamente, quizás la semana pasada, y aquí todo se ha regido con los procesos como corresponde y en los tiempos que corresponde. Por lo tanto, no ha recibido ninguna, no ha sido, ni siquiera favorecido por ser mi amigo, y yo reconocí esa amistad públicamente de la misma transparencia a Maycol. Yo te lo quiero señalar, porque como que dejan entre ver que por ser amigo mío hay algún tipo de favorecimiento, yo no lo he favorecido para nada.

Concejal Roberto Tapia. Yo solamente en el punto, presidente, quiero decir algunas cosas porque se cuestione y con eso se cuestiona también el voto de aprobación. Lo primero que quiero decir es que yo no tengo amistad con nadie de que tenga relación con esta patente. Lo segundo es que tanto lo antecedente y lo antecedente se leen. Ahora, si no somos capaces de leer todos, yo creo que ahí hay un grave problema de los concejales, de nosotros los concejales. Tercero, hay que leer la ley también y la ley es clara. Se establecen dos formas de basar nuestra votación a favor o en contra. Esto es el informe de la Junta de vecinos o el informe de carabineros. No son ni siquiera vinculantes, no es porque hay un informe malo, es que tengamos nosotros que votar en contra. La ley es absolutamente clara y si hay un informe, yo me puedo basar en ese informe para fundamentar mi votación. Uno, que puede ser carabinero o puede ser la Junta de vecinos. Porque si fuera obligación y la ley los obligara a entregar informe, estarían faltando a la ley. Entonces, también quiero precisar esas cosas porque a veces se deja entrever como que algunos estamos favoreciendo o solamente por el tema de la cesantía. Aquí hay un trabajo, se ingresaron no sé cuántos documentos formales, porque son documentos formales que se ingresan a través de la Oficina de Parte. Por parte de la empresa se hizo un recurso de reposición, el cual yo creo que todos los concejales lo leímos. Y ese recurso de reposición tuvo una respuesta como corresponde con un pronunciamiento del alcalde que también tiene una serie de argumentación legal para poder responder a ese recurso de reposición. Eso, presidente. Gracias.

Concejal Artemio Trigo. Sí, la verdad es que es un problema que vivimos, como decías Deisy en el periodo anterior, donde es un verdadero cacho, como se dice así, esto que nos pasa a los concejales, este problema de lo que es la ley de alcohol, porque, como se dice, no existen los mecanismos correspondientes para una mayor fiscalización. Consulta Rosita, ¿ustedes visitaron el local?

Encargada de rentas municipal Sra. Rosa Pujado Cortes. Como decía la señora Celica, ella hizo



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



los trámites dentro de los plazos legales según cuando se le notificó y presentó el antecedente correspondiente para el trámite de un decreto de recursos de reposición

Concejal Artemio Trigo. Señor alcalde, sería bueno que de aquí a diciembre pudiéramos tener, por ejemplo, falta de lo que es sanidad, que pudiera trabajar mejor con nosotros, la fiscalización acá en el municipio y el informe de Carabinero, nosotros desde el momento en que se cerró el local, hemos visto a los propietarios que han estado trabajando muy inquietos con relación al cierre, nosotros apoyamos lo que habían dichos los vecinos y he visto, como digo, desde todos los concejos que hemos estado, que los propietarios de la empresa han tratado de buscar la solución a todas las inquietudes que se han presentado y yo solamente pido de hoy en adelante busquemos, hagamos el esfuerzo para que la fiscalización sea que trabajemos unido con los diferentes instituciones que tienen responsabilidad en este sentido y poder ir buscando solución a esto, que no nos carguen la mano a nosotros porque nosotros solamente nos llega lo que es la correspondencia de queja y de otras personas porque no solamente este local, desgraciadamente muchas veces critican el local, pero nosotros eso sería el interior, lo que sucede afuera de esos locales, yo pienso que no es un resorte de los propietarios local porque eso ya involucra a otro servicio y a otras personas, así que por lo tanto, yo tendría que **Aprobar** lo que se nos está presentando en día de hoy.

Concejal Robin Robledo. Bueno, primero a la luz de los acontecimientos, exigir rigurosidad en términos de la información que se nos envía, comparto ciertas posturas, sabemos la responsabilidad en cumplir desde la parte afectada en términos de los trámites que tienen que hacer dentro del marco legal. Y como sugerencia mantener este vínculo con los vecinos, que ese es el tema central, que propició este tema que obviamente ha afectado a la tranquilidad de este sector. Así que **apruebo** y esperando que estas irregularidades se puedan solucionar desde la mirada, desde el punto de vista del informe de Carabinero y desde el punto de vista de Obras.

Sr. alcalde. Conejales, gracias por su atención, obviamente tenemos que seguir fortaleciendo el desarrollo del trabajo interno en materia de fiscalización. Yo he visto el esfuerzo que han desarrollado nuestro equipo en esa materia. Sin embargo, hay que seguir reforzándose aún más. Obviamente hay muchas cosas que mejorar en el municipio y nosotros como administración estamos completamente conscientes de aquello. El trabajo ha sido intenso. Obviamente, como le digo, nos queda mucho espacio para mejorar y debemos hacerlo y tomarlo con la altura de mira correspondiente porque nosotros estamos teniendo un servicio a la comunidad y la comunidad espera que nosotros podamos atenderla de buena manera. Viene un proceso, vamos a enfrentarnos en diciembre nuevamente el proceso de las patentes de alcohol. Saliendo el 18 de septiembre tenemos que iniciar un proceso de información con los contribuyentes para la renovación de su patente del 2026. Pero creo que también conozcan de nuestra parte y por lo menos desde mi óptica que no necesariamente tiene que ser la de ustedes concejales. Desde mi óptica lo diría estamos en una situación compleja. Yo no soy partidario de cerrar ningún tipo de local, de ninguna índole. Excepto, los comercios chinos que obviamente no es por discriminar lo que sean de origen asiático, sino porque no pagan patentes y porque ejercen una actividad ilegal. Pero lo demás comercio que se tiene al pago de su patente, al pago de su diferente impuesto, obviamente yo no soy partidario de cerrarlo, sino que de tener procesos de conversación con ellos para que puedan ir mejorando. Porque cerrar un local significa impactar directamente en el empleo, empleo que en la provincia es deficiente, empleo que Vallenar hace mucha falta detrás de cada persona, de cada trabajadora y familia, hay cuentas y obligaciones y eso yo quisiera cuidarlo siempre. Entonces de mi parte como alcalde de la Comuna nunca voy a ser partidario de cerrar ningún local, siempre voy a ser partidario de poder conversar, darle la opción y como se la hemos dado también a la gente de los alcoholes durante este año. Y por eso creo que es muy importante el trabajo de información que podamos hacer una vez cerrado este episodio del 28 de septiembre. Me toca afrontarlo por primera vez y es un trabajo muy muy intenso, no solamente en la administración, sino que de todos los equipos municipales. Gracias Rosita por tu visita, se aprueba la patente nuevamente trae el recurso de reposición por cinco votos a favor y uno en contra y una abstención. Gracias

ACUERDO N°457. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba. **Renovación de patente de alcoholes a nombre de Restobar Centro de eventos Sandra Álvarez Saavedra E.I.R.L, Rut:76.740.091-8 ubicado en calle Ramírez N°642.**

En atención al Memorando N°DAF-RNM-M00149-2025.

5. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SRA. MARÍA LORENA RIVERA PINO. SOLICITA LO SIGUIENTE DISCUSIÓN Y POSTERIOR ACUERDO DE:

Sr. alcalde. Directora de desarrollo comunitario, la señora María Lorena Rivera Vino solicita la siguiente discusión y posterior acuerdo, Fondo concursable para organizaciones sin fines de logro de la Comuna, Fondo concursable para organizaciones sociales, culturales de la Comuna, Fondo concursable para organizaciones sociales deportivas de la Comuna.

5.1.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA

5.2.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES CULTURALES DE LA COMUNA.

5.3.-FONDO CONCURSABLES PARA ORGANIZACIONES SOCIALES DEPORTIVAS DE LA COMUNA

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. Gracias presidente, buenos días al cuerpo de concejales, a los directivos presentes. Si el motivo que me trae al concejo es para solicitar, conformar la Comisión Evaluadora de los Proyectos, ya sea Fondo Royalty, como el FONDEV, y para eso necesitamos que se nombre y se acuerde el Veedor, o los Veedores que van a representar al Concejo Municipal en esta comisión. Tenemos los fondos concursables de sin fines de lucro, que son Royalty, los culturales y los deportivos y el FONDEV, son cuatro.

Sr. alcalde. Concejales yo ahí a raíz de eso tengo una propuesta a ustedes, que, de acuerdo a la comisión, a la comisión correspondiente se asigna a veedor para este tipo de proyectos, por ejemplo, para la asignación de los fondos de deportes, que participen en esta misma comisión.

Concejal Roberto Tapia. Expresa alcalde yo creo que primero hay que preguntar quién quieres hacer esto porque es una responsabilidad importante es y lo otro que solamente veedor no tenemos ni vos ni vos solamente mirar el proceso

Sr. alcalde. Manifiesta, por ejemplo, en cultura, o sea, en la comisión cultura, y eso sea que sea, eso lo quiere decir, que sea uno, de hecho, no sea necesario que sea un solo concejales, que sea de dos, puede participar más de uno y puede, si quiere, participar todo, genial, mucho mejor. Pero puede participar más de uno y en área de la transparencia también, eso es muy importante que los concejales estén informado participando en la toma de decisiones constantemente de una decisión importante involucra recursos importante que ha sido aprobado por todos los concejales de la comuna, por lo tanto su participación también es necesaria o como son tres tipos de fondos a lo mejor designar dos a uno, dos al otro y dos al tercero para poder abordarlo de manera participativa y transparente en el proceso de asignación de recursos.

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta con respecto al tema que va dirigido igual a estos fondos sociales y sin fines de lucro de algunas organizaciones. El fin de semana se nos acercaron una junta de vecinos, un club deportivo, otra junta de vecinos. Lo que explica el señor alcalde, que muchas veces las redes sociales no son canales aptos para entregar información, no son canales formales. Hay varias organizaciones que no recibieron la información de estos proyectos, los cuales tampoco alcanzaron a postular. Quería ver si se les pudiera dar la semana del 22 hasta el 25 para que puedan ingresar esta junta de vecinos, club deportivo que no pudieron, porque no se les entregó la información correspondiente.

Sr. alcalde. Manifiesta Mayol, disculpa, hay un precepto legal, aquí los abogados que están aquí me van a quizás a refutar o afirmar lo que yo le voy a decir. Una vez publicada la ley nadie puede alegar

su desconocimiento. Este reglamento una vez aprobado nadie puede alegar su desconocimiento. Toda vez que nosotros nos publicamos también a través de nuestras redes sociales, toda vez que nosotros también hicimos campañas radiales invitando a la gente a participar, teníamos una cápsula funcionando todos los días. No podemos nosotros ir organización por organización a informarle acerca de los procesos que lleva durante el municipio. Debería, ser al revés, deberían las organizaciones estar constantemente consultando acerca de los procesos que lleva a cargo el municipio. Por lo tanto, nadie puede negar desinformación, negar que no se emitieron las bases en su debido momento, es mas estos concejos son públicos y transmitidos y estas bases los procesos lo hemos discutido largamente dentro de nuestro propio concejo municipal, por lo tanto las organizaciones que participan en este tipo de fondos concursables pudieron a través del concejo informados de los procesos que estábamos llevando a cabo son procesos públicos informados y por todos, Maycol y no quiero afectar las organizaciones que se te acercaron a ti y no quiero desconocer que no tuvieron la oportunidad de informarse.

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta las inquietudes que hicieron llegar los vecinos de la Comuna, ojalá que para el otro año se haga un mejor trabajo. Recién decía que no eran canales formales, pero como le digo, ojalá que para el otro año sea así como se invita de repente cuando hacemos los concejos del terreno, que van a hablar directamente con la organización, se pueden acercar. Sabemos que de repente la gente igual, los funcionarios no tienen tanto tiempo, pero ojalá que hoy día se hizo así, y como dice usted en la ley, así ya al otro año podremos hacerlo un poquito mejor de lo que se hizo este año.

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. Manifiesta concejales que el equipo de gestión territorial estuvo en el territorio e hicieron capacitaciones. Y además está muy inserto en el WhatsApp con todas las organizaciones donde también se le traspasó la información.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta presidente, yo quiero hacer un alcance, solamente hay un reglamento vigente y yo quiero nuevamente decir que ojalá que este reglamento se ponga en práctica porque lo trabajamos para eso. Estamos discutiendo de otro tema que no está en la tabla, que no está en discusión, no se puso discusión por parte de quien lleva la presidencia que es el alcalde y el reglamento lo pasamos por donde queremos, entonces creo que si vamos a exigir lo primero que tenemos que hacer los concejales es leer y poder poner en práctica el mismo reglamento que nosotros trabajamos, las incidencias se dicen en medio de la discusión, después otros salen con otro tema, entonces al final es un desorden y yo creo que si trabajamos en conjunto este reglamento es para ordenar el concejo municipal y ahora si nadie quiere ponerse como corresponde será la contraloría a la que nos obligue a implementar el reglamento y que la sesión sea como dice el reglamento vigente.

Sr. alcalde. Expresa estamos siempre maya del reglamento Roberto, yo creo que es un espacio, este espacio es un espacio que de participación ciudadana, ustedes representan a la ciudadanía y mi espíritu nunca ha sido censurada a nadie ni tampoco yo entiendo el espíritu de poder ordenar en la discusión, pero eso lo entiendo, ahí el llamado al orden es para los mismos concejales, pero que de mi parte tampoco se sienta como que hay una censura para hablar ciertos temas, entiendo lo que me dice Maycol, le di la explicación correspondiente, obviamente siempre hay procesos que se pueden mejorar, pero en este punto tal como lo dice Roberto estamos en lo siguiente, la discusión y posterior acuerdo del fondo concursado para organizaciones sin fin en el lucro de la comunidad.

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. Menciona como para informarlos también eh se trabajó hasta en la recepción de los proyectos hasta el 12 de septiembre y nuestra estadística en este en este minuto son que para los fondos culturales postularon veintiún proyectos los deportivos veintiocho proyectos, los fondos sociales fines de lucro postularon cincuenta y seis y en el fondev postularon cincuenta y cinco organizaciones. Eso nosotros los tenemos eh en los mismos sobres no hemos mientras no esté conformada la comisión no podemos abrir ningón sobre para eso estoy aquí y pedir los acuerdos de los veedores que van a participar en esta comisión.

Sr. alcalde. Informa tenemos que ponernos de acuerdo, ¿cómo vamos a asignar las comisiones? ¿Somos seis concejales y hay tres comisiones, dos concejales para cada comisión?

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta como decía usted, los que están a cargo de las comisiones pueden regresar dependiendo del proyecto que le tocó.



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Roberto Tapia. Manifiesta creo que dos concejales por comisión, porque si es por comisión, yo no quedo ninguna como veedor de ninguna.

Concejala Nathalie Mery. Expone tendría que cambiarme porque pertenezco a una agrupación que postuló a cultura entonces yo podía estar.

Sr. alcalde. Manifiesta en Deporte va Nathalie con Artemio, en Cultura Maycol con Robin, y en Social Deisy con Roberto

Concejal Roberto Tapia. Presidente, disculpe por su intermedio, quiero preguntarle a la directora de Dideco cuántos postularon en Cultura.

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. En Cultura, veintiuno proyectos, Deporte 28, social 56 y fondev 55

Concejal Roberto Tapia. Disculpe, presidente, solamente por su intermedio. Ahí está la respuesta. La difusión fue exitosa porque está cubierto todos los millones que estaban disponibles.

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. Manifiesta falta el concejal que va a conformar la comisión de los fondev que son fondos municipales

Sr. alcalde. Explica ese no es un veedor es un concejal que participa en la toma de decisiones, concejala Deisy estamos todos de acuerdo deportes de una vez más Nathalie y Artemio cultura Maycol y Robin y social Deisy y Roberto y el concejal designado para formar la comisión, es la concejala Deysi Saavedra

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. ¿tomamos un acuerdo o uno por fondo?

Sr. alcalde. Manifiesta se toma un solo acuerdo. Concejal Roberto, está de acuerdo.

Concejal Roberto Tapia. Sí, presidente, solamente que, en el fondev, yo sé que se tiene que designar uno solo, pero las bases de los otros también dicen que es solo uno, por lo tanto, debieron quedar dos también los mismos que estamos en social. Y si tiene que votar un concejal, lo hará en la presidenta de la comisión.

Sr. alcalde. Consulta estamos de acuerdo

Concejal Roberto. De acuerdo, Deysi. De acuerdo, Nathalie, De acuerdo, Maycol. De acuerdo, Don Artemio. De acuerdo, Robin. De acuerdo yo también.

Directora dirección Desarrollo Comunitario Sra. María Lorena Rivera. Manifiesta le vamos hacer llegar una invitación para la comisión para el día 25.

ACUERDO N°458. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba que los señores y señoritas concejales sean partes de las comisiones evaluadoras según se detalla a continuación:

- Fondo concursable para organizaciones sin fines de lucro de la comuna: Deisy Saavedra-Roberto Tapia.
- Fondo concursable para organizaciones sociales culturales de la comuna: Maycol Mancilla-Robin Robledo.
- Fondo concursable para organizaciones sociales deportivas de la comuna: Nathalie Mery -Artemio Trigo.
- Fondev: Deisy Saavedra-Roberto Tapia.

En atención al Memorando N°DDC-M02388-2025.

6. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS.

6.1.-PROVIDENCIA N°4003, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE ASOCIACIÓN DE



FUNCIONARIOS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN "ASOFEM-SLEP HUASCO" SOLICITA UNA RECONSIDERACIÓN AL MONTO APROBADO.

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 4003, es de funcionario de asistencia de educación

Sr. alcalde. ¿Qué fecha de ingresos tiene esa carta? la anterior.

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. Ocho de septiembre.

Sr. alcalde. Yo tengo la de quince de septiembre, pido ahí la modificación de los concejales presentes para que nos pueda autorizar ingresar esta carta. ¿concejales alguna objeción?

Concejala Roberto Tapia. ¿Cuál es el tenor de esa carta, perdón, presidente?

Sr. alcalde. La reconsideración, está en la tabla. Sí, viene en la tabla. Sí. Maycol. ¿Modificación de punto?

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. Si está con fecha del quince. No, porque yo mandé la carta en doce.

MODIFICACIÓN PARA INCLUIR EN TABLA PROVIDENCIA N°4296 ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE VALLENAR.

ACUERDO N°459. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba incluir en tabla según Providencia N°4296 a la Asociación Funcionarios Municipales de la educación de la comuna de Vallenar.

Sr. alcalde. Por eso estoy pidiendo modificación del punto. Michael. Estoy pidiendo modificación. Tiene que ver con el mismo punto. Obviamente, no es la misma correspondencia recibida. Porque de Janelle tiene fecha 8, esta tiene fecha 15 de septiembre. El concejo anterior, nosotros le dimos un aporte de 120.000 pesos a la asociación funcionarios, de asistentes de la educación. Aludiendo principalmente a que ellos lo tenían desconocimiento de las acciones que ellos querían ejercitar y eso es algo que no atenta en contra del funcionamiento de la asociación. Sino que al contrario que nos servía para poder estrechar lazos y saber también en qué se van a invertir los recursos que salen desde el municipio para la actividad que ellos desarrollan. Vino su directiva, doña Luisa Tamblay, doña Marjorie Veas Saldaño. Lamento que no haya asistido su presidenta, la señora Nadia Saldaño. Desde ya la dejo invitada para que pueda acercarse a conversar con la municipalidad. Venía como media asustada, pensaban que, si iban a enfrentar con un ogro, si no se leía, al contrario, la conversación fue super amena, super buena y me pudieron informar acerca de lo que ellos querían desarrollar con los recursos que le asigna el municipio. Voy a proceder a leer la carta que ellos nos envían. De nuestra consideración mediante el presente documento les saludamos cordialmente a ustedes y venimos respetuosamente a señalar los siguientes. Primero, después de que parte de nuestra directiva el día de ayer se reuniera con el alcalde venimos a señalar que renunciamos al mundo probado en el Concejo Municipal el pasado 3 de septiembre, cosa que no se va a poder hacer. Lo señalado, precedentemente, obedece que volveremos a reiterar nuestra petición inicial. Realizar el 14 de agosto pasado donde solicitamos la suma de 460 mil pesos para el pago de arriendo, salón de eventos, deportivo, algarrobo para concretar una ceremonia y cena anual por el día nacional de los asistentes de la educación. Desde ella agradecemos la disposición del alcalde y los concejales especialmente a nuestro beco legal el señor Roberto Tapia, que, sin su intervención y reconocimiento de esta labor, sin duda esto no ha sido una posible. Para quienes todos los días levantamos la educación pública en nuestra comodidad. la directiva de asociación de funcionarios de asistente de locación de la educación pública de Vallenar. Firma y Maryorie Veas, Nadia Saldaño y doña Luisa Tamblay.

Sr. alcalde. Con respecto a esto, lo conversamos con el director de finanzas. Hubo un acuerdo en donde nosotros le asignamos anteriormente 120.000 pesos. Esos recursos ya están girados. Por lo tanto, lo que tiene que hacer el gremio es solamente reintegrar la plata. Pero nosotros tenemos la posibilidad de sacar el acuerdo y dejar establecido el monto que le vamos a reasignar que será los 460.000 pesos. Y una vez reintegrado quedarían sin deuda y podrían volver a girar el acuerdo que vamos a dejar el día de hoy.

Sr. alcalde. Tengo dudas ahí, Célica Ustedes me pueden ayudar. No sé si modificar el acuerdo anterior.

Directora de control Sra. Celica Medina. Manifiesta el aporte ya otorgado, que ya está con acuerdo, decretado, ya fue entregado, ellos tienen que rendir y en el fondo están con una rendición pendiente en este momento. Entonces están con deuda en el fondo. Entonces tienen que rendir.

Sr. alcalde. Manifiesta que no lo han retirado el aporte que aún está dentro de nuestra caja.

Concejal Roberto Tapia. El presidente le consultó el acuerdo que nosotros hicimos, se puede reformular.

Directora de control Sra. Celica Medina. Manifiesta los acuerdos que ustedes adoptan pueden ser modificados. Para la diferencia debería estar en la disponibilidad presupuestaria de finanzas. Está por escrito.

Sr. alcalde. Manifiesta deberíamos votar la modificación del acuerdo, tomado anteriormente.

Directora de control Sra. Celica Medina. Manifiesta la única duda que me queda es que, si está girado el cheque, contablemente, cómo van a hacer eso, Pablo.

Sr. alcalde. Manifiesta solicitemos a la asociación que gire el cheque, que lo reintegre y apenas suceda eso, que ojalá sea hoy día o mañana, la próxima semana el lunes, tomamos un concejo extraordinario y le asociamos los recursos porque la voluntad del concejo municipal es asignarle los recursos para que lo solucionemos Administrativamente y para que este proceso pueda salir de buena forma.

Concejal Roberto Tapia. Presidente, yo solamente quiero decir que el cheque no fue retirado por la asociación, no ha pasado por mano de la asociación. Entonces, es un problema interno administrativo. El poder, si hay una modificación de acuerdo, se tiene que hacer algo administrativamente y no tener que venir la presidenta, saque el cheque, vaya al banco, lo cambia, lo reintegre, venga, rinda. ¿Cómo no va a haber un procedimiento interno para evitar eso si ni siquiera está en manos de la directiva ese aborto? Está dentro del municipio, está en las arcas fiscales, entonces municipales. Entonces, creo que debiera haber un procedimiento interno dentro del marco de la ley que yo creo que se puede hacer para que eso suceda así y podamos modificar el acuerdo. Si todos los acuerdos son modificables, entonces ¿cómo no se va a poder arreglar internamente aquello? Director de administración y finanzas

Sr. Pablo Lana. Manifiesta lo que pasa concejal, la voluntad está toda, de hecho, por algo traemos la posibilidad del tema. El acto administrativo y contable está en que el documento se emitió, la daf por voluntad propia no lo puede anular porque no hay ningún otro acto administrativo que me diga o ya nula esto y eso no lo puedo hacer unilateralmente, entonces la forma más expedida y de hacerlo más corto es que ellos tomen cobre, yo sé que es un trámite, lo entiendo, pero es la forma más expedida porque yo no tengo, no puedo hacer un lateralmente y llegar a anular en un documento que está por decreto y todo el tema administrativo.

Concejal Roberto Tapia. Y el decreto alcaldicio no se puede anular, el que tiene que haber una cosa administrativa el presidente.

Directora de control Sra. Celica Medina. Expresa pero es que estamos hablando un tema contable y temas internos de contabilidad acá se tomó un acuerdo se sacó un decreto y se gira un cheque que el beneficiario nos lo haya venido a buscar por las razones que sean es otro tema pero está girado y ese cheque tiene que seguir su curso normal porque tesorería ni finanzas ni nadie ni siquiera el alcalde obviamente puede dejar sin efecto ese cheque porque la normativa no lo permite ese es el punto el problema va a ser para contabilidad, para finanzas, para tesorería, si se hace de una forma diferente a la que establece la normativa.

Sr. alcalde. Manifiesta lo más fácil es que hoy día vengan a buscar el cheque, lo reintegran y nosotros con toda la voluntad del mundo le vamos a hacer un concejo extraordinario antes del tema y le sacamos el aporte que corresponde.

Concejal Roberto Tapia. Expresa no le hacemos ningún favor porque los recursos no son nuestros. Sí, yo de todas maneras quedo con duda, así que voy a consultar a la Contraloría, como no entiendo cómo administrativamente no se puede hacer algo distinto que hacer venir a la directiva y hacerla pasar por todo ese proceso. Eso, gracias.

Sr. alcalde. Expresa solamente que ahora en un acuerdo de que apenas suceda el reintegro nosotros podemos realizar un concejo extraordinario con el motivo de aprobarle el recurso a la asociación de funcionarios de asistente de la educación, ¿estamos en esa?

Concejal Artemio Trigo. Manifiesta sobre todo dejar en claro que es la mejor voluntad, ustedes se reunieron con la directiva.

6.2.-PROVIDENCIA N°4016, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. SRA CLAUDIA TAPIA NUÑEZ, VECINA SECTOR PABLO NERUDA, QUINTA. VALLE. REITERA AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES A EQUIPO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Secretaría municipal Sra. Janelle Avalos. Providencia 4016 Claudia Tapia Núñez vecina del sector, Villa Pablo Neruda de la Quinta Valle. Junto con saludar a cada uno de ustedes siento una ansiedad de dejar registro por el eficiente servicio recibido por parte de su equipo de seguridad ciudadana el día 8 de agosto de 2025. Soy vecina de la Villa Pablo Neruda y aproximadamente, entre las 19 y 20 horas, un grupo de jóvenes al llegar la tarde con música recordante de su vehículo en la calle. Quizá frente a lo quicio de mucho puede, esto no sirve. importancia, sin embargo, suena convencida que todo debemos respetar el espacio de cada vecino más si se vive en pasaje. Estos chicos llevan hora con ese nivel de volumen, y acá en el pasaje viven adultos mayores y vecinos que trabajan por turnos. En vista que a estos chicos no les importa nada más que escuchar música en alto volumen y en la calle, es que me dio la obligación de solicitar apoyo a seguridad ciudadana. La asistencia demoró tan sólo 15 minutos y se hizo presente el equipo del Móvil 81, equipo que logró manejar la situación bajo protocolos de manera muy eficiente, contribuyendo al retorno de la tranquilidad y que un diálogo correcto y muy eficaz. Creo que es importantísimo destacar el trabajo de todo el equipo que nos asistió el día 8 de agosto, desde el equipo que recepción el llamado de la central de cámaras al encargado de la central de cámaras y de patrulleros y el personal que pidió en el móvil. Saber que contamos con personal comprometido por la tranquilidad de la comunidad es de verdad muy satisfactorio en estos tiempos reitero mi agradecimiento y espero ustedes pueden traspasar mis felicitaciones a todo el equipo que estuvo en turno ese día. Claudia Tapia, vecina del Sector Villa Pablo Neruda.

6.3.-PROVIDENCIA N°4118, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "HARDER" SOLICITA UN APORTE DE \$350.000.-SE SERAN UTILIZADOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lana. Presidente, concejales, concejalas buenos días, compañeros, buenos días, comunidad muy buenos días, comenzamos con la Providencia 4018, Club Deportivo Social y Cultural Harder solicita un aporte de 350 mil pesos que serán utilizados para eventos deportivos. Esta daf sugiere a nuestro honorable concejo, 120 mil pesos.

Sr. alcalde. Vamos a someter a votación. Concejal Roberto Tapia. Apruebo, presidente. concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo. Por unanimidad, querida secretaria.

ACUERDO N°460. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) al club deportivo social y cultural "Harder", este aporte será destinado a la
--



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



adquisición de trofeos y medallas que se entregaran en el marco del evento deportivo que la organización llevara a cabo.

En atención a la Providencia N°4118.

6.4.-PROVIDENCIA N°4034, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DE ADULTO MAYOR “RENACIENDO EN VILLA CORDILERA” SOLICITA UN APORTE DE \$300.000.-QUE SERAN UTILIZADOS EN CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS QUE SE REALIZARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lana. Providencia 4034, club de adulto mayor renaciendo Villa Cordillera solicita un aporte de trescientos mil pesos que será utilizada la celebración de la Fiesta Patria que será el día 27 de septiembre. Esta daf le sugiere a nuestro honorable concejo \$180.000.-

Sr. alcalde. Se somete a votación concejal Roberto Tapia. Manifiesta felicitar y agradecer a la DAF y al por supuesto al presidente alcalde por la buena disposición con los adultos mayores que se haga esa diferencia apruebo presidente, concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo.

ACUERDO N°461. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) al club de adulto mayor Renaciendo en Villa Cordillera, recursos que serán destinados a la realización de celebración Fiestas Patrias.

En atención a la Providencia N°4034.

6.5.-PROVIDENCIA N°4040, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. JUNTA DE VECINOS “PERALES VIEJOS” SOLICITA UN APORTE DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN EVENTO PARA REUNIR FONDOS PARA AYUDAR A VECINOS ADULTOS MAYOR PARA LOS TRAMITE DE REGULARIZACIÓN.

Director de administración y finanzas Don Pablo Lana. Providencia 4040 de la Junta de vecinos Perales viejos, solicite un aporte de \$150,000 pesos que serán utilizados en el evento para unir fondos para ayudar a los vecinos, adultos mayores y la regularización. Esta daf le sugiere los \$150,000 pesos que ellos solicitan en virtud de la colaboración en regularizar los trámites de la Junta de vecinos adultos mayores.

Sr. alcalde. Se somete a votación concejal Roberto Tapia. Apruebo, concejala Deysi. Apruebo, presidente. Nathalie. Apruebo. Mancilla. Apruebo, Trigo. Apruebo, presidente. Robin Apruebo, presidente. Yo también apruebo. Por unanimidad.

ACUERDO N°462. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a la junta de vecinos Perales Viejo, recursos que serán destinados a la realización de Baile en beneficio de socios.

En atención a la Providencia N°4040

6.6.-PROVIDENCIA N°4115, CON FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES. SOLICITA UN APORTE DE \$11.000.000.- QUE SERAN UTILIZADOS DE JORNADA AUTOCUIDADO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Sr. alcalde. Manifiesta providencia 4115, que es de fecha 9 de septiembre de 2025 la asociación de funcionarios municipales solicitando un aporte de 11 millones que será para alguna jornada de autocuidados de funcionarios municipales. No la vamos a meter a votación, no porque no queramos acceder a la solicitud de nuestros propios trabajadores, sino que hay un problema de carácter administrativo que nos permite desarrollar la votación debido a que la asociación de funcionarios municipales sube a su personalidad jurídica en la directiva. La directiva de la asociación de funcionarios tiene que su vigencia está vencida y por lo tanto tiene que realizar los trámites de actualización para poder desarrollar el acuerdo que nosotros ya tenemos con ellos. Hay una conversación ahí con el gremio que damos en varios puntos de acuerdo, como por ejemplo mantener la jornada de autocuidados por dirección para el día 26 de septiembre, pero vamos a fortalecer obviamente lo que será la jornada de autocuidados para el 26 de octubre que tiene que ver con el día de funcionarios municipales en donde vamos a fortalecer dicha actividad. Esto estaba consensuado, conversado con la gente del gremio, yo lamento que esto haya sido así, no era una decisión que tome el alcalde, sino que obviamente hay ciertos trámites administrativos que hay que cumplir y hay ciertos requisitos que hay que cumplir para poder desarrollar este tipo de acciones y por lo tanto no estaban las condiciones para poder ser votados.

7.CUENTA DE COMISIONES.

Concejal Artemio Trigo. Bueno, quiero decir que tuvimos reunión la semana pasada de la Comisión de Seguridad ahí en el Nicolás Naranjo, donde estuvieron presentes el capitán de Carabinero Subprefecto de Policía de Investigaciones, Don Javier Cerda y Don Claudio Flores, de la delegación provincial, Don Pablo Tapia, el encargado de Seguridad Comunal, Don Cristian Zuleta, director de tránsito, Don Rubén Araya, director de Medio Ambiente y doña Marianela Aguirre, departamento de Inspección y Cobranza. Además, me acompañaron los concejales, Don Roberto Tapia y Deisy Saavedra. La oportunidad era la inquietud de Seguridad y sobre todo enmarcado en las fiestas Patria, principalmente el Comercio Central de la Calle Prat, principalmente Seguridad y sobre todo también pudimos tener ahí el apoyo de Carabinero, que dice todas las fiscalizaciones que ya se están realizando y el apoyo que ha prestado también la PDI abocado principalmente en orden de atención y sobre todo trámites pendientes. La delegación también informa y hace hincapiés el Fono denuncia seguro, constatando que la seremia está especialmente atenta a esta fecha y como decía, ya se está llevando a efecto. Lo otro que nos explicó también Seguridad, ya está en funcionamiento del Dron, por lo tanto, va a ser importante tanto aquí en la Comuna para esta festividad sector de cuatro palomas. El director de Medio Ambiente de igualmente, ya están trabajando, dio a conocer cifras y sobre todo toda la implementación que se estaba haciendo arriba, sobre todo que hubo un problema sector de alcantarillado ahí pero que fue solucionado para no tener problemas en esta oportunidad. La dirección de tránsito también está trabajando en todas las áreas preventivas y sobre todo con el apoyo de vialidad, se taparon algunos eventos y se pidió la colaboración para que haya un mejor acceso, acceso que está por la carretera y también por el sector de Torreblanca. Igualmente, en la parte que le corresponde a Marianela Aguirre dice que está trabajando con apoyo de seguridad renta donde están realizando cumplimientos, he sido testigo. La otra inquietud que presenta es desgraciadamente lo ocurre en Brasil al lado del estadio, desayuno que se le entrega a las personas indigentes se pueda hacer en otro sector porque eso crea un problema a los vecinos del sector del entorno y sobre todo aquellos que toman buces con destino a sector sur de la comuna, Huasco



freirina y diferentes sectores rurales así por lo tanto y que estos individuos también molestan a las personas que van a tomar un café o se sirven ahí en los que kiosco que están los carros que están ahí atendiendo así que solicitamos una vez más que se pueda cambiar el sector donde se entregue este beneficio para esta persona indigente y le pedimos también la seguridad que hay aún mayor patrulla que en el entorno y que no sean muy amables porque si son muy amables lo que pasa es que el individuo va a decir ahí viene mi amigo y no tenemos que ser para que haya un respeto tiene que haber mano fuerte presidente.

Concejal Artemio Trigo, Hace entrega de informe de comisión de seguridad a secretaria municipal Sra. Janelle Avalos

Concejala Nathalie Mery. Solicita comisión medio ambiente 24 de septiembre Tema, censo el avance canino territorial, invita a Osvaldo de gestión territorial, Paloma Ibacache de Medio Ambiente. Luis de Comunicaciones

Concejala Nathalie Mery. Solicita comisión de medio ambiente el 29 de septiembre a las nueve. El tema es ordenanza humedal, invita a Paloma Ibacache también, administrador municipal, y voy a solicitar si es posible que asistan los concejales porque esta ordenanza se rechazó el año pasado. necesito saber lo antecedentes de por qué se rechazó y para ir mejorando, y por qué también no avanzó, si es posible que pueda venir Don Artemio.

8.PUNTOS VARIOS.

Informe de alto Jardín.

Concejal Maycol Mancilla. Buenos días al presidente y a los colegas concejales, directivos, los miembros de noticias. Voy a solicitar, junto con Saludar Según Consta, la ley 18.695 Orgánica Institucional de Municipalidades y específicamente en el artículo 79 de letra H, donde especifica el concejo corresponde a citar o pedir información a través del alcalde o el organismo funcionario municipal cuando lo estime necesario para anunciar sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá ser formalizada y escrita al concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de 15 días, en especial la atención de nuestro rol fiscalizador. Es que vengo a solicitar que me se informe por escrito respecto de lo siguiente. Informe sobre áreas verdes de la Comuna y las que tiene a cargo la empresa Alto Jardín.

Fondos Royalty de crianceros.

Concejal Maycol Mancilla. Lo otro, en el mismo tenor, con la letra del artículo 79 letra H. Catastro de los crianceros que realizó Prodesal. Cuántos crianceros se vieron beneficiados con los fondos Royalty por Prodesal y nombre de la empresa que se ganó la licitación de la compra de los peles. Y

concejal Maycol Mancilla. Manifiesta con respecto a ese mismo tema, señor presidente, para que esté al tanto usted, nos llegó una denuncia el día de ayer que una vecina del sector de Perales, la señora Viviana, producto por beneficiado por estos peles, perdió una cantidad de siete cabras, se le murieron el fin de semana.

Sr. alcalde. Manifiesta estoy informado.

Concejal Maycol Mancilla. Para que esté al tanto usted ahí, para ver cómo se puede ver ese tema. Y yo otra usuaria tenía algún problema parecido para que puedan ver bien el tema ahí y el llamado, si algún otro vecino se le pasó lo mismo que pueda informar igual a quien corresponda en este caso a Prodesal.

Sr. alcalde. Informa , el informe que mando prodesal dice que es difícil por el consumo de este tipo de alimento, y sobre todo tantos, tal como se les comentaba, el suministro debe ser gradual y no, de inmediato, probablemente, presenten un cuadro de clostridio, y con el cambio brusco de alimentación, se puede haber abusado, van a ser sometidos a estudios el tema por nuestro equipo, de veterinario, obviamente, vamos a poner a su disposición la información correspondiente concejal .

Protocolos.

Concejal Maycol Mancilla. Ya se agradece. Lo otro, señor presidente, con respecto a lo que se habló en el concejo anterior, con el tema de protocolos, comunicaciones, el día de ayer ocurrió una situación lamentable y engorrosa por parte que no es primera vez que ocurre en el departamento de Fomento. Me ocurrió la primera vez cuando fuimos a la mesa público-privada, lo cual no se nos tomó



en cuenta como concejales. Después, en otra actividad, y el día de ayer, un funcionario municipal, cuando estaba en la plaza, me acerque a sentarme, lo cual no me lo permitió, está de testigo don Artemio. Entonces, que vayan cambiando esas cosas. Somos las autoridades, así como usted, y necesitamos el mismo respeto. No pueden decir que no conocen a los concejales porque ya llevamos casi un mes en el cargo, entonces no da una excusa de algún funcionario para que puedan tomar carta en el asunto y no ocurra lo mismo en el desfile o en otra actividad.

Sr. alcalde. Expresa lamento, concejal, yo estaba presente ayer, no entendí qué pasó, está a escaso metro suyo, no entendí qué pasó y por qué usted se fue, yo me debía haberme lo comentado en el momento, porque de verdad ese tipo de acciones, yo le encuentro a la razón a usted, no pueden suceder, como usted, los concejales de cualquier tipo de actividad pública, que involucre recursos municipales y que involucre la aprobación del concejo, y no solamente en eso, en cualquier actividad municipal, usted tiene que estar sentado al lado mio y así como yo estoy en primera fila, ustedes también tienen que estar a mi costado, conmigo, nosotros representamos, no solamente yo represento el municipio, los concejales también representan al municipio y en más, quizás el alcalde representa la figura administrativa de la municipalidad, pero ustedes democráticamente se ganaron ese derecho en una urna y, obviamente ustedes son los representantes de la comunidad, por lo tanto, públicamente yo le pido la disculpa a concejal, me esmerare que eso no puede va a ocurrir, ni con un usted, ni con otro concejal acepto el punto totalmente concejal y le pido la disculpa correspondiente en nombre de la municipalidad de Vallenar.

Condolencias.

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta lo último sería pedirle el tema del primero que nada a las condolencias a los familiares de la persona que perdió la vida en el sector del cercano al estadio Tellado, a la vuelta del negocio de la gran chica y es un tema que hemos tocado yo y el colega Roberto Tapia.

Casetas de seguridad.

Concejal Maycol Mancilla. Señor presidente, es recalcar y repetir, y pedirle por favor encarecidamente, ya son varios meses, se agradece su buena voluntad de tener las casetas ahí, pero al menos yo viajo todos los días a mi sector, yo les voy a decir sincero, yo creo que el 80% de las veces que he pasado por ahí, he visto las casetas cerradas, llega los funcionario así, cuando yo informo que está la gente en situación de calle, haciendo algún escándalo o cuando está ocupado el paradero que tienen las micro que van a los sectores rurales, Domeyko, Cachiyuyo o la Hacienda, pedirle un poquito más de fiscalización, sabemos que no tiene mucha atribución, pero como dice el colega Artemio recién, que no llegue, que no llegue como amigo, si al final ellos son funcionarios municipales y como les digo, el tema de las peleas es recurrente casi todos los días, el ingesta de alcohol, consumo de drogas, la venta de drogas, defecan en el sector, se masturban en el sector, entonces es una entrada y yo una salida de nuestra comuna, porque ahí está la locomoción que va a Freirina y Huasco, es un punto bien importante que sabemos que se ha hecho algo, pero ir trabajando un poquito más para que vaya mejorando señor presidente, como le digo, porque ya es cansador llamar casi todos los días o informar a seguridad que vayan, sabemos que realmente andan en otros procedimientos, pero tratar de no sé hacer ahí con carabinero, otra labor de realmente más preventiva.

Sr. alcalde. Manifiesta concejal hay un punto ahí que yo lo mencioné al principio de mi cuenta porque no me hago el lesco con los con los con los cosas que de repente son falta de trabajar lo mencioné al principio de mi cuenta y le decía que voy a someter evaluación la continuidad del programa calle dentro del municipio porque o por lo menos el punto de entrega en ese sector porque ahí se entrega de la alimentación a las personas en situación no quiero estigmatizarlo a todos tampoco ni meter y decir oiga todos son un problema porque obviamente no todos son un problema pero eso hace que se aglomeren ahí un buen número de personas en esa condición que después es difícil poder tal como hizo usted poder sacarlo más aún cuando yo creo recalcar la función que tiene seguridad comunal que seguridad comunal tiene una atribución es bien restringir y la gente dice claro saca parte porque está dentro de su posibilidad de poder hacerlo en torno a las a las materias que incumben al municipio directamente obra tránsito comercio principalmente pero no está dentro de la atribución del personal municipal hacer controles de identidad no está dentro del de la traducción del personal de municipal el poder hacer detenciones y eso nos dificulta dar todo el trabajo porque

obviamente la acción es solamente preventiva persuasiva pero es como un león sin dientes no tiene la posibilidad cierta de poder atender este tipo de necesidad que son tan patentes y ahí quizás hacer el llamado a las policías aunque no hemos tenido una buena comunicación para que hacen todo el trabajo preventivo en ese sector también porque son ellos los llamados finalmente ejercer la acción policial y no nuestro nuestra seguridad comunal yo creo que ahí hay un la gente en general tiende a confundirse porque la atribuye funciones policiales a quien a quien es derechamente no las tiene hemos visto que le he demostrado que el ámbito de acción de la seguridad comunal es otro y tiene que ver principalmente con acciones municipales por ejemplo en la lluvia el personal de seguridad comunal fue fundamental para poder llegar a diferentes sectores de la comuna cuando ha habido incendio el personal de seguridad comunal siempre son los primeros en que están ahí cuando han habido accidentes personal de seguridad comunal son los primeros en estar ahí entonces cargarle la mano de la función policial a nuestro personal yo creo que no estamos en la misma sintonía, entonces hay que pedirle a la institución que sí le corresponde esa función que la ejerzan realmente.

Paradero.

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta con respecto al mismo punto, señor presidente, solicitar, sabemos que ya no va a ser al tiro, pero que se pueda trabajar en un paradero digno para la gente del sector rural que espera ahí. Como dice usted, hay dos bancas y hay otro ahí, pero siempre está ocupada por la gente en situación de cada allí que están durmiendo. Y con un paradero que estuviera donde realmente está el paradero de la locomoción rural, yo creo que no ocurre, al menos la gente de la tercera edad que ocupa estas micro se pudiera sentar ahí y esperar tranquilamente lo que es la micro que realmente tiene que estar, subirse, la micro se tiene que estacionar en segunda fila para que se pueda trabajar eso más adelante, señor presidente.

Humedal.

Concejala Nathalie Mery. Manifiesta se refiere primero al tema que pasó esta semana del humedal de las máquinas, sé que es super importante que estas cosas se concreten, por eso que estoy llevando comisiones, estamos hablando con los concejales, lo estaba molestando todo el tiempo que me puedan mandar alguna información de anterior. Yo quería igual decir a la comunidad que estos procesos son largos, o sea, desde cambiar la palabra, como noté aquí, limpieza, que siempre lo digo cuando me voy a decir limpieza, cambiarla por preservar. El vocabulario, la utilización de palabra crea realidades, como dice, dice, y el río no se limpia, se preserva, se mantiene. No es la misma opinión de la empresa. Sé que esta determinación de poder sacar a la basura ha sido también de años de que esto no se hizo acá, no es llegar y decir, ya, este sitio es humedad y hacemos una celebración y no le adjunto recursos. Es importante que cuando realicemos ordenanzas o cuando nombremos algo, digamos, tenemos recursos para esto, y cuando nosotros venimos a la municipalidad, el alcalde estuvo recién, también se encontró con este río que estaba lleno de cañas y que había muchos problemas de gente durmiendo, de incluso todavía hay camping en ese área, camping no autorizado, pero siento que se pueda arreglar, ya estamos viendo, tengo Gmail de respuestas de medio ambiente, tuvimos reuniones con la seremía de medio ambiente, con el alcalde, hubo dos reuniones muy efectivas y siento que se va en un buen camino. La idea de este año es poder aprobar, les pido a los concejales también, después de la reunión de comisión, poder enviar también documentos para que se apruebe la ordenanza y no estar todos los años con esto de las máquinas y poder generar la conciencia que se necesita. Ya se está trabajando en eso y sé que el alcalde también tiene esa visión, hubo también un video donde la empresa dijo que no se iba a pasar maquinaria, por eso que se están solicitando todo lo antecedente, es engoroso.

Sr. alcalde. Yo le agradezco que toco el punto, concejala, porque hay algunas cosas que clarificar. Si yo sigo uno de los principales de quienes ha insistido frecuentemente en que es necesario recuperar el sector y lo sigo creyendo, es muy necesario hacer la limpieza del sector. Pero creo que hoy día no es necesario, o sea, para preservar primero hay que limpiar. Luego a lo mejor podemos cambiar el sentido semántico. Pero hoy día lo que necesitaba el río era una limpieza. Qué objetivo tiene un rucu en el lecho del río, no es dormir, no es pasar la noche. Claramente es una guarida de delincuentes. Ha habido graves hechos en el paseo ribereño, en torno a asaltos, en torno a robos. Y obviamente, y esto también lo voy a seguir manteniendo, mi objetivo no es destruir los habitad, ni destruir la naturaleza, ni pasar por encima de ellos. Pero mi objetivo principal como alcalde de la comuna es darle seguridad a mis vecinos y a mis vecinas. Yo quiero mucho los animalitos, tengo conejitos, tengo



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



en mi casa, tengo también hámster, me gustan los canarios. Yo los quiero mucho, de verdad, pero mi obligación como alcalde primero es darle seguridad a la gente, a las personas. Y hoy día en las condiciones que actualmente está el paseo ribereño, no le podemos asegurar seguridad a las personas. Segundo, lo que se está realizando en el paseo ribereño no es una acción que ejercite el municipio de Vallenar. No es el municipio de Vallenar quien está haciendo la acción. Realiza la dirección de obra hidráulica del Ministerio de Obras Públicas. De hecho, no hay ningún peso del municipio invertido en esta limpieza. Todos los recursos vienen desde el Ministerio a través de la DOH. Quiero decir que la limpieza del paseo ribereño cuenta con todos los permisos ambientales correspondientes. Por lo tanto, está totalmente autorizada la limpieza.

Concejala Nathalie Mery. Expresa cuando se dijo en el video, incluso el 2 de septiembre estaba usted presente, la persona encargada de la empresa dijo que no iba a pasar maquinarias, el problema es ese, sé que si se va a limpiar, se va a cortar caña, igual hay problemas de la biodiversidad, pero hay que hacerlo, ya porque la caña es complicada, lo que estamos viendo acá es que de alguna manera la maquinaria no es correcta y ahí en el video se dijo, entonces te siento que si la plata no viene de la municipalidad, también la municipalidad debe hacer, como también se lo dije a Fran que se lo hiciera llegar a usted, un comunicado, porque eso también está esperando la ciudadanía, un comunicado que no es posible que entre una retro y que funcione, la retro no funciona, no es eléctrica, entonces si la persona quiere el río que se preserve, no estamos hablando solamente de los animalitos, estamos hablando de vida y si se preserva para que entre comillas enero, febrero sea un lugar de esparcimiento y que el agua esté adecuadamente para que la gente también se bañe, también se gracia a los microorganismos que están ahí presentes, eso también quiero que la ciudadanía entienda, el agua también es una preservación completa, es un grupo, entonces si yo paso una máquina, si el problema acá alcalde es el asunto de la máquina, aquí en el video se dijo, no se va a pasar máquina.

Sr. alcalde. Concejala dentro de los permisos y eso es bueno es importante que tengan usted cada una de la información dentro de los permisos y de la pertinencia ambiental si está autorizado el uso de la máquina. Lo que no está autorizado es la máquina oruga con la con la pata de metal. Pero la máquina con neumáticos y con la pata de goma le vamos a decir así que el neumático si está autorizado dentro de la pertinencia

Ordenanza.

Concejala Nathalie Mery. Esos detalles, entonces, son súper buenos que la ciudadanía los vea y que entienda, porque acá estamos hablando de la ciudadanía. Dejemos los tecnicismos. Estamos hablando de ciudadanía. Es como hablar le hecho al te azúcar rubia o blanca. Lo de la gente es azúcar. Entonces, si acá se va a pasar máquina, excepto la máquina oruga, como se dice, se va a mostrar paréntesis con la ciudadanía para que la ciudadanía también imita una opinión. Aquí pasar la máquina es un daño. Y eso también quiero que lo vea y que lo diga. ¿Es un daño? Sí. Ya, si es necesario, ese es otra variable. Porque si el río estuvo complicado, si nadie está hablando de eso, nadie quiere el río sucio, nadie quiere que esta gente esté ignorando, durmiendo ahí, porque en realidad, harto poco también que uno puede utilizar el río en las vacaciones también, estaban hasta cobrando peaje, porque estaba curada gente y cobrando peaje. O sea, qué es lo que es. Entonces, debemos ser un poquito más transparentes. Entonces, ¿sabe qué? El río sí, se va a pasar máquina, desde la otra no. Y por eso es que yo voy a llamar a la comisión y espero también que el alcalde me apoye en esto de hacer una ordenanza, así como también se necesita una ordenanza en la patente de alcoholos, porque para no tener todos estos problemas que tenemos. Entonces, la idea es que el otro año, cuando el Artemio también dice, no me acuerdo, no me acuerdo. Don Artemio también le voy a pedir que vea también el video. O sea, y si decir no me acuerdo, mejor diga, ¿me puede hacer recordar? Porque acá estamos todos para la comunidad. Acá nos estamos peleando, yo soy fanática, no, yo no soy fanática medioambiental, también no son celulares y el celular también tiene cobre y el cobre viene de la minería. Si no soy una persona que vive en un rucu, pero sí podemos vivir en armonía con el desarrollo y entender que el río también necesita vidas. Y esa vida fue arruinada en diferentes sectores. Solamente estamos diciendo eso.

Sr. alcalde. Manifiesta concejala también quiero que usted sepa que las autorizaciones ambientales no las da el municipio les da el ministerio de medio ambiente porque tienden hoy día yo he leído comentarios justo y dentro de los injustos como que le cargan la mano al municipio y el municipio



aquí yo solamente y lo sigo manteniendo soy partidario de que el río debe limpiarse y lo voy a seguir manteniendo hasta el final eso no va a variar en mi posición,

Concejala Nathalie Mery. Incluso ustedes pueden ver en las redes, yo sé que acá no es un problema de la municipalidad es una entidad que no tiene dinero en ese aspecto. Si ustedes entran, los humedales no tienen plata, estuvimos hablando con la seremi de medio ambiente y el alcalde le preguntó y hay dineros y la serie me dijo que no. Entonces no podemos también, y esto tiene que ver también con el Estado, con los diputados, con el gobernador. No podemos querer un humedal que es diferente al humedal urbano, un humedal, un río, si no le tiramos dinero, si no hay recursos. Entonces la municipalidad tiene que cumplir una función y está ahora con el asunto del MOP, por eso yo en mis publicaciones también lo digo alcalde, porque no es correcto que se diga la municipalidad, la municipalidad acá se denominó humedal urbano y aunque no fuera humedal urbano también se tiene que preservar y también tienen que haber millones. Acá hay un fondo concursable para humedales de seis millones de pesos, entonces ¿qué estamos hablando? La idea es no discutir y no estar ahí tanto, sino que hacer cosas concretas por eso que yo llamé comisión y espero también que los concejales podamos hacer objetivo ante esto y que haya un bienestar para Vallenar.

Terreno Tunníg.

Concejala Nathalie Mery. Manifiesta espacio del tunníg que me estaba preguntando la directiva ya está casi lista, entonces a ver si hay algún avance para notarlo por ahí, que están solicitando un terreno.

Sede Vista Alegre.

Concejala Nathalie Mery. La construcción de la sede de Vista también envió una, lo mo también Lomo de toro.

Concejala Nathalie Mery. Lomo de toro, ojalá que no sean de goma porque se lo sacan, se lo roban, no sé cuándo se lo llevan, pero lo sacan.

Luminarias.

Concejala Nathalie Mery. Y la iluminaria, no sé si están tan listas, la iluminaria de que están afuera el algarrobo que va a la villa Ballenary.

Sr. alcalde. Informa Sí, están ok, solamente estamos esperando la comisión.

Concejala Nathalie Mery. Manifiesta no puedo decirle a la comunidad que todo este problema y todas las cosas, por lo menos de mi parte para mí, siempre es entrar en comunidad y poder arreglarla. Un tema tan difícil como el río, yo no puedo tener al alcalde o a los concejales en mi contra, sino que también explicarle la visión y poder llegar a algo concreto. Y no estar peleando cada tres años, cuatro años, sino que a la comunidad darle una ordenanza, que esto funcione cuando ya uno no esté. Gracias.

Podas de cañas.

Concejal Artemio Trigo. Expresa quiero responder a esto. La municipalidad hizo una poda manual imposible poder hacer con la gran cantidad de invasión de cañas que hay acá en la zona no se puede llevar a efecto. No estoy en contra del medio ambiente pero sí estoy por la seguridad de la comunidad. El otro día cuando estuvimos en el proyecto de iluminación desde el puente del algarrobo hasta la villa Ballenary la gran cantidad y lo peligroso que es para los estudiantes y las personas que están trabajando y que viven en ese sector eh es un verdadero peligro. Entonces yo estoy de acuerdo con que se pase maquinaria, pero no podemos ser tan drásticos de decir no el medio ambiente si no aportamos mucho los medio ambientalistas. Yo creo que aquí hay que ser expertos y hablando de lo otro es bueno es que las cosas se realicen por el bien de todo. Aquí hay un problema que nos invadieron las cañas y no podemos seguir haciendo eso o lo ambientalista dice no lo pueden hacer con ese estilo y yo creo que hay que hacerlo con relación a eso y espero que se lleve a efecto para que se vea realmente porque es imposible en un verdadero bosque de caña y eso me lo ha dicho mucha gente.

Llamado a la comunidad.

Concejal Artemio Trigo. Manifiesta alcalde ya que tengo mis minutos quiero pedirle a la comunidad que hacerles una invitación a todas las actividades con motivo de las fiestas patria hacer un llamado a la conciencia. El diecinueve no hay extracción de basura porque es el día también los trabajadores tienen derecho a descansar, por lo tanto, les pido ahí que sean responsables que acumulen la basura en una bolsa firme ahí para que no la saquen para que no la rompan los perros y

sobre todo los sectores rurales donde yo vivo el hoy hay que sacar la basura hoy día porque el viernes no vamos a tener extracción.

Concejal Artemio Trigo. Quiero hacer un llamado a los automovilista que sean responsables vemos cada día la irresponsabilidad los que están delante de un volante porque es increíble como la responsabilidad que tenemos en transitar por las calles que es el de carretera todos andan con el escape libre metiendo bulla en estos días disfrutemos de fiestas patria y como debe ser la locomoción colectiva se va es la que va a Torreblanca entonces porque día me preguntaba si yo iba allá en Baquedano tiene que llevar al centro de que a toman otra locomoción hacia el sector y eso hay que respetarlo también.

Concejal Artemio Trigo. No olviden de izar nuestro pabellón nacional y sobre todo respetar lo que son nuestros símbolos patrios estamos celebrando un aniversario más del cumpleaños de chile es una y felicidades para todo y que sea buena fiesta familiar.

Querella administración anterior.

Concejal Deisy Saavedra. Expresa primero voy a dar a conocer a la comunidad un tema que sucedió en la administración anterior y que para mí realmente es importante y relevante ponerlo hoy acá en el concejo, en mis incidencias, ya que nos afectó directamente a cinco concejales de la administración anterior, Hugo Iriarte, Hugo Páez, Fernanda Galeb, Luis Valderrama y Deisy Saavedra, y fue por la querella que interpuso el alcalde anterior para nosotros por negociación incompatible. Decirles que hace pocos días ya fuimos citados al juzgado y se cerró este caso por falta de antecedentes, por lo tanto, eso da y deja claro la comunidad de que este concejo siempre actuó con transparencia y con honestidad. Por lo tanto, el señor Armando Flores estaba completamente equivocado en ese sentido y creo que fue un arrebató por la denuncia que pusimos nosotros de acuerdo a nuestro rol fiscalizador ante el tribunal electoral, que justamente le dio favor a él, por supuesto, habiendo pruebas totalmente que tenían que dar otro dictamen. Eso me hace sentir muy bien porque la verdad es que siempre estuve tranquila porque jamás voy a actuar de mala manera y menos perjudicando a mi propia comuna.

Sr. alcalde. Expresa felicitarte por tu entereza como mujer y la que tuvieron también los concejales, los demás concejales involucrados, de Hugo Iriarte, Hugo Páez, que también lo vivía en carne propia cuando cada vez que uno le llega a una demanda, una denuncia de este tenor, uno se afecta emocionalmente, así que justicia. Bien, las felicidades.

Fiscalización.

Concejal Deisy Saavedra. Manifiesta en relación a la incidencia que puso el concejal Maycol Mancilla en relación a lo que está sucediendo con las cabritas a esta familia, creo que también tiene que haber un certificado del SAC. Creo que cuando el alimento llega tiene que pasar ante por una fiscalización del SAC me imagino, que está en las arcas municipales ese certificado porque tenemos que tenerlo a la vista como concejo municipal. Lo que está sucediendo no es algo simple, es algo muy grave, por eso que hay que fiscalizar bien lo sucedido porque muy probablemente nosotros estuvimos en la entrega de alimento y antes de eso se hizo una capacitación de cómo debía consumir el alimento. Entonces, por eso se requiere una fiscalización, ya lo digo desde la vereda de que yo soy presidenta de la Comisión de Fomento Productivo y ese tema me interesa, así que le voy a hacer un seguimiento también junto al concejal Mancilla que está en ruralidad.

Luminarias.

Concejal Deisy Saavedra. Bueno, y lo otro sería solamente poder reforzar el tema de las luminarias en los sectores, todavía no quedan muchos sectores sin luminarias oscuros, la verdad ya es reiteradas las veces que se han comunicado y la verdad que no se ha podido realmente mantener toda nuestra ciudad iluminada como nosotros la deseamos.

Sr. alcalde. Informa estos días iba a ser complejo concejala, poder resolver todo porque estamos enfocados en el proceso de normalización del ente en cuatro palomas, entonces los equipos estaban de hecho, están todos los equipos trabajando ahí en ese sector hoy día. Por lo tanto, después del 2018 va a venir una remetida fuerte en el tema luminaria.

Plazoletas.

Concejal Robin Robledo. Manifiesta sector calle Hornos, Olivar Valle hay dos plazoletas que están redundando un poco el tema de iluminación y constan de juegos infantiles, solo se ve el alumbrado del sector porque existe luces de fantasía o esta luz de guirnalda, que se colocaron, que adornan los



postes y eso da cierta calidad, pero es importante mantener esos espacios de entretenimiento para los niños. Así que para considerarlo desde una vez que termine todo este tema, fiestas Patrias.

Pileta de agua.

Concejal Robin Robledo. Manifiesta calle Brasil, ha sido como ha estado en el tapete en las últimas informaciones. A los pies de la vendimia, la gente ocupa ahí una estructura ahí que ocupa y está para, el tema final es vaciar agua, o sea que esté con agua. Pero se usa para dormir, para esconderse, simplemente para dormir, entonces como una solución, obviamente, que cumpla el requisito para lo que fue construida, como una simple sugerencia, he visto en algunas otras ciudades, por ejemplo, que se ocupa estos, con la mantención, con peces, en algún momento llama mucho la atención y comboca que puede ser una alternativa para que rescate ese lugar y hacerlo más atractivo, un verdadero paseo familiar. Es una idea, pero siempre muy llamativo para la gente.

Difusión desierto floro.

Concejal Robin Robledo. Reitera ayer conversando con el director de Turismo, no sé si es majadero, pero siempre vale mencionar, estoy muy contento porque nuestra ciudad ha estado saliendo a la difusión de tipo a nivel país, en la red de televisión y eso a uno de nosotros. Lo entusiasma, siempre como que se siente muy orgulloso y que nuestra querida ciudad salga realizando el tema del desierto floro, pero me siempre estoy como al debe en este gran evento natural con respecto a nuestro desierto floro y nos siento que nos falta un llamado más potente en la atención visual, en lugar de atención al viajero que va de paso en una entrega de guía turística, una pantalla potente, no sé, pero hay algo que no está dentro de nuestro paseo principal, por lo menos, y lo dejo como una sugerencia, pero muy contento de ver a nuestra ciudad en pantalla a nivel de la ciudad.

Reflexión.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta quiero hablar de un hecho que nos duele profundamente el asesinato de Gabriel, algunos lo conocían como el argentino, el che, el pibe, el gato, entre otros apodos. Para mucho quizás era solo alguien más en situación de calle. Para otros, un estigma, una etiqueta, para mí un ser humano, con sueños, con historias y con una vida que no merecía ser arrebatada de esta forma. Esto ocurrió en el sector de la vendimia, un lugar donde hemos denunciado reiteradamente, a través de este Concejo Municipal, los cientos de incivilidades que ocurren en el lugar, hechos que ponen en riesgo a todos y a todas. Pero lo que pasó con Gabriel nos obliga a mirar un poco más allá, a reconocer que detrás de cada rostro en situación de calle hay dolor, hay abandono, pero también debe haber dignidad y esperanza que como sociedad no podemos seguir ignorando. En ese lugar se juntan alrededor de veinte personas en situación de calle y, claro, cometen un sin número de incivilidades. Pero la partida de este ser humano nos debe hacer un llamado a no acostumbrarnos, a no tener indiferencia, porque nadie sobra en esta sociedad. Nadie merece ser reducido a un prejuicio o a una etiqueta. Gabriel como tantos otros merecían oportunidades, apoyo y respeto. Como concejal como consejo en general, debemos insistir en más seguridad para el sector y no cansarnos, decir una y otra vez ese sector merece vivir tranquilo, principalmente porque llegan personas del sector rural a tomar su locomoción en ese lugar. También debemos hacer un llamado para que salud mental pueda tomar alguna acción, para que la de salud pueda tomar alguna acción frente a este número importantísimo de personas que viven en esta situación. Que la memoria de Gabriel nos mueva a construir una comuna más justa, más humana, porque al final lo que nos define no es cómo tratamos a quienes tienen poder o a quienes tienen privilegio, sino como respondemos ante los más vulnerables. Sin lugar a dudas, esa vida no debió ser arrebatada de esa forma. Como tampoco es preciso que la gente que va a consumir algún alimento tenga que ver todas las incivilidades que pasan en ese lugar.

Casetas de seguridad.

Concejal Roberto Tapia. Y quiero ser claro en esto, la caseta de seguridad en algún momento trajo cierta seguridad al lugar, en algún momento. Pero esto no puede pasar como se lo dije al encargado de seguridad por una persona o por otra. No puede ser un funcionario más atrevido que el otro. Tiene que haber una política municipal para poder tratar con estas personas. Vuelvo a insistir, alcalde, y ojalá que esto no quede solamente en esta mesa como otras cosas que también hemos dicho y que sentimos que quedan solamente en esta mesa y solamente en la buena voluntad de decir si los escuchó, si hay buena disposición. Porque, alcalde, ahí hay contribuyentes que pagan una patente, que están comprometidos con el lugar, que limpian el lugar, que se levantan todos los días a

las seis de la mañana para abrir su negocio, para poder atender a la gente que viene de los sectores rurales y de los sectores más lejanos de nuestra comuna, para atenderlos bien. Han ido mejorando el espacio, han ido poniendo asientos para que la gente no coma de pie. Pero, sin embargo, esto es insostenible.

Oficiar.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta hay que buscar una forma, y a lo mejor desde este concejo se puede oficiar a la Seremi de Salud para que pueda tomar acciones. No podemos depender solo de la voluntad, como en el caso de la otra persona que también era extranjero y que tuvo un final feliz y que se encontró con su familia, pero ahí hubo personas vecinas, vecinas, que fueron incansables en poder buscar a esa familia, en poder llevar a esta persona al hospital, en poder llevársela una y otra vez en llevarlo al hospital. Pero si no hay vecinos como ellos, estas personas siguen en la calle. Y ahí debe haber una política pública del Estado para poder trabajarla y poder tratarla. Pero ese lugar debe mejorarse alcalde si no va a volver a suceder lo mismo. Van a pelear entre ellos porque pelean constantemente y como están drogados, como están alcoholizados, ya no tienen discernimiento entre lo bueno y lo malo. Por lo tanto, van a volver a sacar un cuchillo y van a volver a matar a otra persona. Y esa gente tampoco merece morir así, por seguridad entre ellos mismos, por seguridad de los contribuyentes que están en el lugar, de los vecinos que vienen en los sectores rurales, creo que podemos tomar aún más acciones, más acciones que a lo mejor ni siquiera es preciso detener el programa calle, es entregarlo a lo mejor en otro lugar, es poder, a parte del programa, ponerle a lo mejor a una trabajadora social que pueda conversar con ellos y poderles hacer alguna orientación. No sé, me imagino. Creo que puede ser, a lo mejor, posible aquello.

Protocola.

Concejal Roberto Tapia. Lo otro, alcalde, me gustaría consultar concuerdo plenamente con lo que dijo el concejal Mancilla, con respecto a la situación que vivió allí en la actividad en Pajarete, pero me gustaría que pudiéramos recibir la información respecto al protocolo. ¿Cómo opera el protocolo en una actividad y en las distintas instancias? Porque, si bien el gobernador, yo entiendo, desde mi ignorancia como un simple concejal, que el gobernador se sienta al lado del alcalde, no un concejal. Y si va con su esposa, su esposa se sienta al lado suyo y no un concejal. Desde mi ignorancia también, si viene un diputado que es una autoridad nacional, se siente el diputado en algún lugar específico, el protocolo tendrá que indicarlo.

El concejal, de hecho, somos autoridades electas. Yo siempre pido respeto por nosotros. Y en eso no me voy a perder jamás. Y por eso digo que concuerdo con lo que dice el concejal Mancilla. Pero el respeto nos pasa por una silla donde nos sentamos. El respeto pasa porque nos respeten como autoridad. Nos reconozcan como autoridad y nos respeten. Podemos sentarnos en la tercera fila, en la cuarta fila, en la quinta fila. Y eso tiene la experiencia mi colega, el concejal, la Natalie, que en mucha ocasión se sienta atrás. Y de repente la gente lo valora aún más. Pero el tema es cómo es el protocolo de verdad en una actividad. ¿Cómo opera si hay un protocolo? Y eso debe estar escrito porque es algo que se enseña. Hay cursos de protocolo que yo sé que hay funcionarios que toman. Por eso pido esa información.

Avenida Manutara.

Concejal Roberto Tapia. Con respecto, quiero insistir en lo que respecta avenida Manutara y alto los canales. A través de su presidente, administrador, felicito lo que se hizo ahí en la entrada, avenida Manutara, pero vuelvo a insistir, en la entrada los canales para que se le pueda echar una vuelta ahí, un letrero, un algo, porque si los vecinos se van a meter en medio de los autos, igual puede haber un accidente.

Construcción sede.

Concejal Roberto Tapia. Solicita dos cosas, el día sábado estuvimos en un gran kermes donde fue su jefe de gabinete en representación suya la Villa Salvador Allende vimos una presencia de vecinos importante participando en esa quermés, agrupaciones folclóricas y que lindo que se desarrolla en la calle. Llevamos nueve años en ese lugar desarrollando distintas actividades en la calle y que bueno que se tomen los espacios públicos para desarrollar esas actividades, pero ese lugar necesita la construcción de una sede. Sé que hay otros lugares que llevan veinte años, quince años esperando. Nosotros llevamos nueve, pero no es preciso cumplir a lo mejor veinte años esperando para que se le pueda tomar en cuenta. Solicito que ojalá se pueda incorporar en la carpeta de proyecto año dos mil



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



veintiséis la sede de la Villa Salvador Allende porque es un requerimiento importante. Además, que hay un compromiso firmado por una autoridad comunal para que eso se pudiera construir al año siguiente de entregada a las casas y eso nunca se cumplió. Por supuesto que no fue por usted alcalde, pero se entiende que los compromisos van pasando a través de la institución.

Cancha.

Concejal Roberto Tapia. Solicita es que podamos solucionar, no sé si ustedes lo van a comentar al administrador, el tema de la cancha de León, al final de calle León que tenía cargo blanco y negro, el club deportivo femenino blanco y negro. Esa cancha la mitad es municipal y la mitad es Serviu. Pero ahí hay que entablar una conversación con Serviu para que pueda devolver ese espacio o pueda suscribir un acuerdo para que sea cien por ciento municipal y se pueda levantar un proyecto para poder reconstruir la cancha. Si está llena de tierra, llena de piedra, ahora volvió a llover, volvió a pasar lo mismo, las muchachas tratan de limpiarla, pero se viene todo el cerro abajo con la lluvia, entonces quiero insistir en que desde el municipio podamos hacer las gestiones para solucionar el tema del terreno y luego levantar un proyecto para la cancha que tiene a cargo blanco y negro ahí en el sector de calle León.

Felicitaciones.

Concejal Roberto Tapia. felicitar al equipo de Fomento Productivo. Yo no estuve presente porque mi hijo estaba enfermo y mi labor de papá tiene que estar por sobre de todo lo demás, así que mi deber era quedarme en casa cuidándolo, pero sé que estuve muy bonita por conversación con colegas concejales, por conversación con funcionarios, con parte de la comunidad, fue una actividad muy bonita donde se destacó este producto que a lo mejor no es 100% Vallenarino, pero es de la provincia del Huasco y es lo más importante porque creo que es importante impulsar la marca provincia del Huasco como usted lo ha dicho en reiteradas ocasiones como presidente de la agrupación de municipios de esta provincia, así que felicitar nuevamente Paulina Crespo a todo el equipo que compone fomento productivo por la incansable labor que están desarrollando en esta y en muchas otras actividades a lo largo de estos casi ya 10 meses que llevamos como administración. Muchas gracias presidente.

Sr. alcalde. Gracias, concejal, por su palabra, obviamente hay temas que debemos trabajar. Yo le quiero decir como este año vamos a poner dinero en la reconstrucción de una cancha, que es importante para el sector de Torreblanca, que la vamos a comenzar a ejecutar si lo quieren en el medio de diciembre. En los próximos años, obviamente, tenemos que ver y poner la mirada también en la construcción de varias sedes sociales a diferentes sectores en la comuna que también son muy necesarias. Por lo menos con Recursos Royalty y los próximos años vamos a construir seis o siete sedes en diferentes puntos de la ciudad. Comentarles también que me siento muy contento y orgulloso de que sea mi gestión, mi administración, la que ponga Vallenar en la órbita nacional. Me he despertado muy contento porque a través de diferentes canales de televisión Vallenar hoy día lo conocen y hablan de Vallenar en el mucho gusto, en los buenos días a todos, en el matinal de televisión, en el tiempo. Y de verdad que eso es una gestión, es un detalle tan pequeño, pero que pone a Vallenar en una relevancia importante. Los canales de televisión Vallenar, cuando se está levantando, preparando para salir a trabajar, generalmente no deja la TV puesta o llegue a la hora de almuerzo y ves las noticias y que rico encontrarse con la ciudad de Vallenar a través de los diferentes canales de televisión. Una idea que no tiene un gran costo para el municipio. Yo les quiero comentar y si transparentarles lo que esto cuesta para la municipalidad porque algunos se imaginarán que vale millones de pesos y esto tiene un costo de aproximadamente 400 mil pesos, no más que eso. Pero imagínense cuánto vale un segundo en la televisión. Y nosotros salimos todos los días en los diferentes canales. Obviamente no es con un ánimo banal, esto tiene un sentido de que él desarrolló el turismo. Yo he visto como Copiapó, como la Serena, se han intentado ponderar de nuestro desierto florido y el desierto se lo explicaba ayer. Justamente a personas que estábamos compartiendo en la feria que el desierto florido es de la provincia del Huasco. No es ni de Copiapó, no es ni de la Serena, es acá, nosotros somos Huasco, Freirina, Alto del carme, Vallenar, somos los dueños del desierto florido. Y se nos está escapando las manos. Tiene que ver con una remetida comunicacional. En las próximas semanas, van a venir, ya tenemos hablado el TVN, que va a venir a hacer un reportaje acerca del deserto Florio, pero contar con la participación de los concejales igual. En este reportaje va a venir Chilevisión también a hacer lo mismo y el último canal que va a venir va a ser el MEGA. Que



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



van a venir ellos para acá para Vallenar. Así que vamos a tener una remetida comunicacional importante. Y esto va de la mano con varias acciones, que va de la mano con la recuperación del Paseo ribereño, que obviamente podemos matizarlo. Va de la mano con cómo hemos adornado la ciudad también, de Vallenar, que de verdad me gusta cómo se ve calle Prat de este pasillo, de día, de esta iluminación de noche. Viene el aniversario a Vallenar, vamos a tener una sorpresa también dentro del centro de Vallenar.

Pero va con el objetivo de potenciar el turismo en la zona, de poner a Vallenar en la órbita nacional, que decirle que nosotros también existimos.

Sr. alcalde. Informa dentro de los procesos que se han iniciado por estos días, está la adjudicación, finalmente, el bus que va a llegar antes de fin de mes. Debería llegar antes de fin de mes. Lo cual nos va a permitir tener paseo permanente al Desierto Florido con nuestra organización. En el próximo concejo nuestra dirección jurídica le va a presentar lo que va a ser el reglamento del uso del bus. Que han venido trabajando ya los muchachos y lo vamos a tener de la mano de la llegada del bus. Vamos a tener nuestro reglamento del uso del bus.

Sr. alcalde. Informa también con recursos Royalty está arriba la licitación pública de la remodelación de la cancha de pastos sintéticos del estadio municipal, que está bastante mal. Y eso también es una obra que, si bien impulsa la administración, se aprueba con los recursos que usted aprueba acá en el concejo.

Sr. alcalde. Manifiesta algo que me tiene bastante preocupado y que tiene que ver con el aspecto productivo de la Provincia del Huasco. Yo creo que sería bueno que pudiésemos indagar más al respecto y que cada uno pudiese informarse con respecto al tema de la norma secundaria de misiones que se pretende instalar en la Provincia del Huasco. Lo cual es un atentado contra la productividad del valle. Sabemos que tenemos grave problemas de desempleo en la provincia en general y esto vendría a acentuar esas índices de desempleo en la provincia dado que pondría una serie de restricciones a la actividad principal productiva de la provincia que es la minería y aquí obviamente no se trata de hacer una defensa corporativa de ninguna empresa, a mí no me paga ninguna empresa, yo me debo en la comunidad, pero como Vallenarino, criado, nacido en esta tierra, me he visto también como siempre se viene hablando del progreso, del desarrollo de Vallenar, desarrollo que no ha llegado, que todavía seguimos la expectativa de poder tenerlo, el desarrollo no llega de la mano de una empresa, el desarrollo llega de la mano del trabajo. Podemos buscar diferente alternativa o estrategia para desarrollar trabajo, una vez y el turismo, pero sin duda que nuestra historia obedece a la minería y obviamente hay una norma secundaria en la cual los municipios hemos tenido muy poco espacio de participación, no se nos ha invitado a esa participación que deberíamos tener y pone en jaque el desarrollo de la minería en la provincia, entonces lo invito a que nos informemos para que nos podamos formar un juicio, que lo discutamos próximamente en los concejos que vienen y que tengamos una posición también como municipalidad de Vallenar y como concejo municipal de Vallenar también con respecto a este tipo de normas que obviamente pueden perjudicar la productividad del Valle Empresas que incluso ya están instaladas. Lo invito a eso. A mí me preocupa porque yo quiero que en Vallenar haya trabajo, yo quiero que en Vallenar tire para arriba, yo quiero que Vallenar crezca, yo quiero que Vallenar le vaya bien y a veces es imposible no con cualquiera la actividad de productividad o producir un impacto.

Obviamente el impacto tiene que ser el menor y obviamente que ese impacto tiene que ser respetando también a las comunidades. Yo creo que nadie lo pone en duda. El tema está que no podemos hipotecar también el futuro de la Comuna, no podemos hipotecar el desarrollo de una provincia completa en torno a la dictación de normas que no toman en cuenta a las como el parecer de las comunidades y yo creo que eso es básico. No podemos seguir pensando en que las decisiones puedan venir desde el nivel central o de un grupito de personas que las decisiones tienen que tomarse con la comunidad de la mano, la comunidad pensando siempre en el bienestar como eso quería decirle y de esta manera

Concejal Roberto Tapia. Reitera que aún hay solicitudes pendientes que o han sido respondidas

Sr. alcalde. Manifiesta no va a pasar del próximo concejo que se va a tener respuesta

Sr. alcalde. Manifiesta tenemos la fiesta de 18, y hemos estado bien ocupados, entonces, bueno, por último, señalarle a la comunidad que celebremos con responsabilidad, los invito a la moderación, los que se van a tomar el alcohol, por favor, no conduzcan, evitemos accidentes, manipulemos las



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



parrillas de buena manera también, consumamos alimento en lugares establecidos para evitar también cualquier tipo de enfermedad, lavémonos las manos, tomamos preventivamente y disfrutemos estas fiestas Patrias como corresponde. En la ciudad más linda y hermosa de Chile, que es mi querido llamado Valladar. Así que, de esta manera, cerramos el consejo del día 2. Muchas gracias.

Sr. alcalde se da por terminada sesión N°30 del concejo municipal.


JANELLE AVALOS OLIVARES
REGIÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JAO.gzc